

**ABRAHAM DUARTE**

**Candidato a Rector de la  
Universidad Rey Juan Carlos**

**2 ABRIL 2025**



El cambio es ahora

**URJC**



<https://www.abrahamduarte.es>  
#NuestraUniversidadPrimero



Sigue todas mis redes en:  
<https://linktr.ee/abraham.duarte>

## Conoce nuestras propuestas

### **I. LAS PERSONAS..... 6**

#### **I.1. Políticas relativas al PDI y la atracción de talento..... 6**

Objetivo 1. Definición y promoción de la carrera del PDI ..... 6

Objetivo 2. Atracción y retención de talento ..... 7

Objetivo 3. Racionalización y reconocimiento del trabajo del PDI ..... 7

Objetivo 4. Clima laboral y conciliación familiar ..... 7

Objetivo 5. Mejora de la formación, la promoción y de la movilidad..... 7

#### **I. 2. Puesta en valor del PTGAS ..... 8**

Objetivo 1. Definición y promoción de la carrera del PTGAS ..... 8

Objetivo 2. Estabilización del empleo..... 8

Objetivo 3. Conciliación de la vida familiar y laboral ..... 9

Objetivo 4. Formación y movilidad ..... 9

Objetivo 5. Comunicación fluida ..... 9

#### **I. 3. El cuidado del Estudiantado ..... 9**

Objetivo 1. Igualdad de oportunidades ..... 10

Objetivo 2. Mejora continua de la formación oficial ..... 10

Objetivo 3. Sistemas de control de la calidad docente ..... 10

Objetivo 4. Comunicación continua entre la representación estudiantil y el equipo  
de gobierno ..... 10

Objetivo 5. Fomento de las actividades de representación estudiantil ..... 11

Objetivo 6. Universidad social, diversa e inclusiva ..... 11

Objetivos 7. Cambios normativos ..... 11

Objetivo 8. Impulso de la orientación profesional y la empleabilidad ..... 11

Objetivo 9. Internacionalización..... 12

Objetivo 10. Mejora de las infraestructuras y equipamiento docente..... 12

Objetivo 11. Universidad de mayores ..... 12

Objetivo 12. Centros adscritos ..... 13

Objetivo 13. Egresados (Alumni)..... 13

Objetivo 14. Universidad inclusiva y accesible ..... 13

### **II. EDUCACIÓN, CIENCIA Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL ..... 14**

#### **II.1. Plan de revisión y reforma de la Oferta Académica ..... 14**

Estudios de Grado ..... 14

Objetivo 1. Ampliación y actualización de la oferta formativa de grado. .... 14

Objetivo 2. Proyección internacional de nuestras enseñanzas de grado. .... 15

Objetivo 3. Fomento de la docencia online y semipresencial ..... 15

Objetivo 4. Simplificación de los procesos de seguimiento y acreditación ..... 15

Estudios de Posgrado .....	15
Objetivo 1. Refuerzo de la calidad y variedad de nuestra oferta de másteres oficiales...	16
Objetivo 2. Reconocimiento de la actividad docente .....	16
Objetivo 3. Programas de Doctorado .....	16
Formación continua y enseñanzas propias .....	16
Objetivo 1. Impulso de una política de formación continua para la actualización formativa de los profesionales a lo largo de toda la vida.....	17
<b>II.2. De la Investigación y la Transferencia.....</b>	<b>17</b>
Objetivo 1. Simplificación y mejora de los procedimientos .....	18
Objetivo 2. Programa propio de apoyo a los investigadores .....	18
Objetivo 3. Apoyo a la investigación en todas las ramas del saber .....	18
Objetivo 4. Atracción y retención de talento investigador.....	18
Objetivo 5. Estructura y gestión de la investigación.....	19
Objetivo 6. Fomento y consolidación de la investigación de excelencia.....	19
Objetivo 7. Difusión y cultura científica .....	19
Objetivo 8. Transferencia, innovación y emprendimiento .....	19
<b>II.3. Internacionalización y Cooperación.....</b>	<b>19</b>
Objetivo 1. Estrategia de proyección internacional de la URJC .....	20
Objetivo 2. Internacionalización de la oferta académica .....	20
Objetivo 3. Impulso a la alianza EULiST .....	21
Objetivo 4. Mejora de la cooperación universitaria en el ámbito internacional.....	21
Objetivo 5. Formación en cooperación .....	21
Objetivo 6. Programas propios .....	21
<b>III.LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>22</b>
<b>III.1. Viabilidad económica y financiera .....</b>	<b>22</b>
Objetivo 1. Estabilidad presupuestaria.....	22
Objetivo 2. Planes plurianuales.....	23
Objetivo 3. Contabilidad analítica .....	23
Objetivo 4. Financiación privada .....	23
<b>III.2. Modernización y eficiencia de los servicios administrativos .....</b>	<b>23</b>
Objetivo 1. Auditoría de todos los procedimientos.....	24
Objetivo 2. Descentralización de la toma de decisiones .....	24
Objetivo 3. Oficina de atención 360° .....	24
Objetivo 4. Revisión de los procedimientos de contratación de docentes.....	24
<b>III.3. Gobernanza participativa y Transparencia .....</b>	<b>24</b>
Objetivo 1. Modificación de los estatutos .....	25
Objetivo 2. Rendición de cuentas públicas .....	25
Objetivo 3. Co-gobernanza, ética, compromiso de integridad y sentido institucional....	25

<b>III.4. Plan de comunicación e Imagen corporativa .....</b>	<b>25</b>
Objetivo 1. Plan de comunicación .....	25
<b>III.5. Relaciones institucionales .....</b>	<b>26</b>
Objetivo 1. Relaciones con la Comunidad de Madrid .....	26
Objetivo 2. Relaciones con la Administración Local.....	26
Objetivo 3. Relaciones con los medios .....	26
Objetivo 4. Relaciones interuniversitarias .....	26
<b>III.6. Mejora de las Infraestructuras universitarias .....</b>	<b>26</b>
Objetivo 1. Actualización del plan de infraestructuras .....	27
Objetivo 2. Desarrollo y mejora eficiente de los edificios y espacios de la URJC ....	27
Objetivo 3. Espacios colaborativos.....	28
<b>III.7. Tecnologías de la Información .....</b>	<b>28</b>
Objetivo 1. Transformación digital de la URJC .....	28
Objetivo 2. Innovación, inteligencia artificial y gobierno del dato .....	29
<b>III.8. Sostenibilidad, salud, igualdad, ODS .....</b>	<b>29</b>
Objetivo 1. La sostenibilidad como pilar básico en la URJC .....	29
Objetivo 2. Movilidad sostenible .....	29
Objetivo 3. Salud y bienestar.....	29
Objetivo 4. Compromiso con la diversidad y la equidad .....	30
Objetivo 5. Compromiso con los ODS en la educación.....	30
<b>III.9. Cultura, Deporte y Salud .....</b>	<b>30</b>
Objetivo 1. Fomento de la cultura.....	31
Objetivo 2. Biblioteca del Siglo XXI .....	31
Objetivo 3. Oferta deportiva .....	31

## I. LAS PERSONAS

La calidad y el prestigio de una universidad dependen fundamentalmente de las personas que la integran. En la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), la comunidad universitaria está compuesta por más de 2800 miembros del Personal Docente e Investigador, 800 miembros del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y alrededor de 45 000 estudiantes.

Como Rector, mi principal objetivo será situar a las personas en el centro de la gestión universitaria, por encima de otras estrategias como el control financiero o la administración académica. La clave será alinear el bienestar y el desarrollo académico, científico, profesional y emocional de la comunidad universitaria con los objetivos institucionales. Este enfoque fomentará una mayor cohesión y un respaldo sólido en la toma de decisiones.

Es esencial que tanto el personal de la URJC como el estudiantado se sientan motivados y reconocidos en su labor. Para ello, el equipo de gobierno debe proporcionar las herramientas y el entorno adecuados que faciliten un trabajo eficaz. Propongo abandonar el enfoque tradicional que segmenta a la universidad por colectivos, ya que esto dificulta la cooperación y colaboración. En su lugar, presento un modelo más flexible donde convivan PDI, PTGAS y Estudiantes, reconociendo sus diferentes necesidades y obligaciones. Sin olvidar que cada colectivo tiene una misión distinta dentro de la universidad y que todos contribuyen significativamente al crecimiento y reconocimiento de la institución. Por ello, las políticas deben centrarse en satisfacer globalmente a toda la comunidad de la URJC.

### I.1. Políticas relativas al PDI y la atracción de talento

La labor del Personal Docente e Investigador (PDI) se refleja en el cumplimiento de dos misiones clave: la docencia y el aprendizaje y la generación de conocimiento que contribuya a la sociedad mediante su transferencia. El profesorado no solo imparte conocimientos, sino que también guían al estudiantado y contribuyen en la investigación para enfrentar desafíos globales. Por este motivo, el colectivo PDI es una prioridad en mi candidatura, y trabajaré enfocado en su desarrollo integral y en su acompañamiento a lo largo de su carrera profesional.

Es fundamental establecer un modelo claro de carrera profesional para el PDI, enfocado en el mérito y la excelencia, que facilite el acceso y la promoción de nuevo personal investigador. Se revisará la organización docente con el objetivo de crear un entorno más estable y motivador para el PDI en la universidad.

Me comprometo a mantener y reforzar las políticas de promoción y estabilización del PDI acreditado. Desarrollaré un Plan de Dedicación Académica que visibilice todas las actividades realizadas por el PDI, alineándose con el Plan de Ordenación Docente (POD). A su vez, revisaremos y optimizaremos la organización docente, estableciendo una estructura de grupos de docencia práctica adaptada a las necesidades de cada área de conocimiento.

#### Objetivo 1. Definición y promoción de la carrera del PDI

##### Compromisos:

- Reivindicar la eliminación de la tasa de reposición que condiciona la Oferta de Empleo Público y limita la capacidad de la universidad para configurar su plantilla.
- Eliminar la obligatoriedad de computar las plazas de Profesorado Laboral Fijo en el cupo de la tasa de reposición. De esta forma, el Profesorado Contratado Doctor o Profesorado Permanente Laboral podrá optar a una plaza de funcionariado una vez reciba la acreditación positiva, no teniendo que esperar a la aprobación de la Oferta de Empleo Público.
- Acordar con el Comité de Empresa las condiciones en las que el profesorado acreditado pueda ocupar en régimen de interinidad plazas de Profesorado Permanente Laboral.
- Dotar plazas de promoción para todo el profesorado acreditado a Profesor/a Titular de Universidad y Catedrático/a de Universidad.
- Propiciar una Oferta de Empleo Público equilibrada entre las distintas categorías de profesorado, garantizando oportunidades de promoción en todos los niveles.
- Actualizar los criterios de dotación y distribución de la oferta de plazas, combinando el mérito y la antigüedad en la acreditación con las necesidades de los departamentos.
- Apoyar institucionalmente el desarrollo, a nivel nacional, del Estatuto del PDI, impulsando su aplicación efectiva.
- Actualizar y mejorar el reglamento relativo al profesorado sustituto, adaptándolo a las necesidades actuales de la universidad.
- Garantizar que la figura de profesorado asociado se utilice exclusivamente según su definición legal, mejorando sus condiciones laborales.
- Estudiar la creación de un contrato posdoctoral propio que permita, en situaciones excepcionales, ofrecer continuidad al profesorado ayudante doctor que aún no haya obtenido la acreditación a una figura superior.

## Objetivo 2. Atracción y retención de talento

### Compromisos:

- Facilitar la estabilización de doctores con contrato de investigación mediante la dotación, y posterior convocatoria, de plazas de profesorado permanente, acordes con la acreditación de cada profesor.
- Establecer los mecanismos por los que los contratos de investigadores en formación (FPU, FPI, Programa Propio de contratos predoctorales, etc.) puedan optar a plazas de Profesor Ayudante Doctor.
- Implementar una política de atracción de talento como estrategia que permita un relevo generacional programado del PDI. En especial, desarrollando la nueva política de atracción de profesorado contratado (Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Juan de la Cierva, ERC, Talentum, etc.)
- Definir estrategias de retención y fidelización de talento, asegurando la estabilidad y continuidad del personal docente e investigador, dentro de la universidad.
- Desplegar un plan plurianual de contratos predoctorales previsible y estable en el tiempo que permita a los departamentos hacer planificaciones a largo plazo.

## Objetivo 3. Racionalización y reconocimiento del trabajo del PDI

### Compromisos:

- Identificar claramente todos los cargos de gestión desempeñados por el PDI, especialmente aquellos no reconocidos oficialmente, y desarrollar un plan de reconocimiento adecuado.
- Revisar el reconocimiento de la actividad de tutorización de prácticas externas, dirección de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, así como su participación en tribunales de evaluación, contribuyendo a la formación integral y al desarrollo profesional del estudiantado.
- Revisar el reconocimiento de la dedicación y esfuerzo del profesorado participante en la Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE), fundamental para garantizar la calidad en la formación y evaluación del desempeño clínico de los estudiantes.
- Potenciar y reconocer la participación del profesorado en docencia bilingüe.
- Proponer a las autoridades competentes la creación del “sexenio de gestión”, que reconozca la dedicación a la gestión universitaria.

## Objetivo 4. Clima laboral y conciliación familiar

### Compromisos:

- Reducir la carga administrativa y burocrática del PDI mediante la redefinición de procedimientos y el uso de aplicaciones telemáticas, disminuyendo así la dependencia de los documentos en papel.
- Diseñar una normativa de permisos y excedencias para favorecer la conciliación familiar.
- Analizar y proponer medidas para paliar las situaciones en que la dedicación a personas dependientes y menores puedan dificultar el progreso profesional con especial atención a la igualdad de oportunidades.
- Estudiar con los departamentos medidas para priorizar la asignación de docencia en determinadas franjas horarias para el profesorado con personas en situación de dependencia y menores a su cargo.
- Aumentar el personal administrativo para los departamentos más grandes.
- Diseñar una encuesta para evaluar el clima laboral del PDI como una herramienta fundamental de análisis de las condiciones de trabajo, con el objetivo de optimizar la toma de decisiones mediante la adopción de acciones de mejora.
- Estudiar la viabilidad de reducir la carga docente al profesorado mayor de 60 años.

## Objetivo 5. Mejora de la formación, la promoción y de la movilidad

### Compromisos:

- Crear la Oficina de Apoyo a la Carrera Académica que asesore de manera personalizada al PDI en sus procesos de solicitud de acreditación a cualquier figura establecida en la LOSU y en los procesos de solicitud de sexenios de investigación.
- Fomentar el uso de metodologías activas en la docencia, promoviendo un enfoque basado en la evidencia para mejorar la calidad del aprendizaje.
- Fortalecer la formación en inteligencia artificial aplicada a la docencia, integrando herramientas digitales y plataformas virtuales para innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar programas de formación en nuevas estrategias de evaluación y retroalimentación, orientadas a mejorar el aprendizaje y la experiencia del estudiantado.

## I. 2. Puesta en valor del PTGAS

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) es fundamental para el funcionamiento eficaz y de calidad de nuestras universidades, y su compromiso ha sido crucial para los logros de la URJC, a pesar de enfrentar condiciones laborales desafiantes.

El PTGAS de la URJC ha demostrado un firme compromiso con la institución, afrontando con resiliencia la ausencia de políticas de estabilización, reconocimiento y promoción. Asimismo, ha sostenido una sobrecarga de trabajo sin la incorporación de nuevos efectivos que permitan aliviar la demanda en los distintos servicios.

Quiero poner en valor su inestimable contribución a los logros actuales de la URJC. Es fundamental reconocer que han trabajado en condiciones muy difíciles. Por ello, resulta imprescindible identificar sus necesidades prioritarias en cada servicio, ordenarlas y buscar soluciones, ya sea dentro de nuestras competencias o actuando como intermediarios para trasladarlas a la instancia adecuada que pueda resolverlas.

No se puede entender ni diseñar una universidad moderna y global sin contar con un PTGAS motivado, formado y organizado. Es necesario que la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) refleje con precisión las funciones reales y las expectativas de promoción de su personal, reduciendo la temporalidad en el empleo y estableciendo un sistema de evaluación del desempeño que facilite el avance profesional.

El proyecto que os presento requiere de un proceso abierto y continuo de comunicación y de cooperación con los trabajadores, en general, y con sus representantes sindicales, en particular. Para ello, es fundamental mejorar la interlocución y la fluidez de la comunicación entre la gerencia de la URJC y los representantes del PTGAS como eje clave del funcionamiento, para así conseguir consensos y acuerdos.

### Objetivo 1. Definición y promoción de la carrera del PTGAS

#### Compromisos:

- Finalizar el proceso de funcionarización del PTGAS.
- Desarrollar y acordar nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) del PTGAS conforme al cronograma acordado con los órganos de representación y los sindicatos.
- Agilizar las convocatorias de promoción interna acordadas con los órganos de representación, con el fin de mejorar las condiciones profesionales de la plantilla y adecuar su cualificación a las necesidades reales de la URJC.
- Regularizar y establecer un calendario estable para las convocatorias de concursos de traslados, concursos de méritos y concursos de libre designación, facilitando la promoción y movilidad interna. La incorporación al puesto de trabajo se realizará de forma ordenada y con apoyo formativo a las funciones propias del puesto y los programas específicos de gestión.
- Implementar un sistema de promoción horizontal interna para el personal de la URJC, priorizando esta vía como mecanismo preferente para la cobertura de vacantes.
- Delimitar claramente las funciones y responsabilidades de los cargos académicos y del PTGAS para evitar conflictos competenciales, mejorar la coordinación y reducir posibles disfunciones.
- Desarrollar un plan de acogida que facilite la incorporación de nuevo personal, incluyendo un programa de mentoring PTGAS con equipo experimentado y asignación de apoyos personalizados.

### Objetivo 2. Estabilización del empleo

#### Compromisos:

- Promover planes de consolidación de empleo temporal, conforme a la legislación aplicable, con el objetivo de reducir al máximo la tasa de temporalidad en el empleo.
- Diseñar y negociar con los órganos de representación un calendario plurianual de provisión de puestos estructurales cubiertos provisionalmente, que permita la estabilización del empleo y el desarrollo de la carrera profesional del PTGAS, a través de las ofertas de empleo público anuales.
- Apoyar en los foros correspondientes la eliminación de la tasa de reposición, así como, si fuese necesario, el requerimiento de tasas adicionales tendentes a la estabilización del empleo temporal, convirtiendo el uso de esta modalidad de trabajo en algo residual.
- Desarrollar mecanismos más ágiles para la provisión temporal de puestos de trabajo cuya cobertura definitiva no es posible debido a las continuas restricciones impuestas por las tasas de reposición.
- Estudiar el criterio de distribución de la tasa de reposición entre los colectivos del PDI y PTGAS, de manera proporcional al número de bajas anuales de cada colectivo.

### Objetivo 3. Conciliación de la vida familiar y laboral

#### Compromisos:

- Favorecer la adaptación de la normativa de permisos y excedencias con el fin de mejorar la conciliación de la vida laboral y personal. Analizar y proponer medidas para paliar las situaciones en que la dedicación a las necesidades de atención a personas dependientes y menores pueda dificultar el desarrollo profesional del PTGAS.
- Negociar con los órganos de representación la jornada flexible en distintas modalidades, como por ejemplo la jornada de cuatro días.
- Avanzar en la cultura del teletrabajo con nuevos modelos (parte de la jornada diaria) en aquellas áreas en que sea factible, como una medida más de conciliación. Para ello, se dotará al PTGAS de las herramientas y recursos necesarios para realizar su trabajo de manera telemática.
- Diseñar un plan de jubilación voluntaria incentivada para el PTGAS, con indemnizaciones ajustadas a la normativa vigente.
- Estudiar la viabilidad de concentrar los días libres/vacaciones para anticipar la jubilación.
- Estudiar la viabilidad de reducir la jornada laboral a personas mayores de 60 años.

### Objetivo 4. Formación y movilidad

#### Compromisos:

- Orientar el Plan de Formación del PTGAS hacia el desarrollo de competencias clave para facilitar su promoción profesional, tanto horizontal como vertical.
- Unificar la gestión y comunicación de los planes de formación del PTGAS en una única unidad responsable, garantizando claridad, eficiencia y una interlocución directa y efectiva.
- Incorporar automáticamente al expediente personal todas las acciones formativas realizadas por el PTGAS, así como las certificaciones aportadas por el propio personal.
- Fortalecer la formación del PTGAS en inglés como herramienta estratégica para potenciar la internacionalización y mejorar sus competencias profesionales en un contexto global.
- Profundizar en acciones formativas orientadas específicamente a mejorar el clima laboral: trabajo en equipo, liderazgo, habilidades sociales y comunicación interpersonal.
- Impulsar la movilidad formativa del PTGAS (nacional e internacional), favoreciendo el conocimiento e integración de buenas prácticas que puedan trasladarse a la actividad diaria de la universidad.

### Objetivo 5. Comunicación fluida

#### Compromisos:

- Mantener una línea de comunicación permanente con órganos de representación para buscar el máximo consenso, con el fin de que estos conozcan de primera mano las medidas que el equipo rectoral pretende impulsar, de modo que puedan contribuir a definir y mejorar las políticas universitarias.
- Organizar reuniones periódicas entre el equipo de gobierno y las Jefaturas de Servicio, con el fin de garantizar que conozcan las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad y sean partícipes directos de su concreción y aplicación.

## I. 3. El cuidado del Estudiantado

La Universidad Rey Juan Carlos, en poco más de 25 años, se ha convertido en la segunda más grande de la Comunidad de Madrid y la séptima a nivel nacional en número de estudiantes. No debemos olvidar que el origen y el principio fundamental de las universidades es su estudiantado. Nuestra función formativa, la misión de generar conocimiento y transferirlo a la sociedad, nuestra apuesta firme por la difusión y desarrollo de la cultura, no tendrían sentido ni razón de ser, sin el estudiantado. Son nuestra esencia, por lo que es clave garantizar la calidad de la enseñanza, las instalaciones, la tecnología, garantizar precios accesibles, proporcionar becas y revisar tanto los sistemas de acceso como los de permanencia. Por lo tanto, se debe poner en valor todo lo que gira en torno a la estancia del estudiante en la Universidad, desde su ingreso hasta la consecución de su título universitario.

Las políticas actuales de aumento de tasas y reducción de becas afectan a la igualdad de oportunidades. Por ello, defenderé que las becas sean exclusivamente sociales, reduciendo la nota mínima para obtenerlas. También impulsaré un incremento progresivo y una flexibilización de estas, según la situación familiar.

En la actualidad, la educación superior debe adaptarse progresivamente al contexto tecnológico en el que nuestro estudiantado ha crecido y se ha desarrollado. Por ello, resulta clave aprovechar la tecnología para proporcionar una formación adecuada a las necesidades de los nativos digitales. En este sentido, la URJC cuenta con una ventaja estratégica debido a su juventud y flexibilidad.

Además, nuestro estudiantado dispone de una formación integral que combina competencias académicas, prácticas externas, acreditación en lengua extranjera y acceso a programas de movilidad, aportando un valor diferencial a su experiencia universitaria. La suma de esta formación integral con un entorno digital adaptado permite que nuestros estudiantes afronten con éxito los desafíos del mercado laboral actual.

Soy consciente de que parte de estas materias requieren un rediseño que me comprometo a realizar. Tenemos que fomentar una educación que forme ciudadanos responsables y comprometidos. Busco que el estudiantado se sienta orgulloso de su Universidad, que participen activamente y que contribuyan a mejorarla con su visión y experiencia.

Finalmente, quiero potenciar el seguimiento de los egresados, es una acción vital para conocer la evolución del mercado laboral y la evolución de la formación que proporciona nuestra universidad. Los éxitos de nuestros egresados son nuestros éxitos y nuestro mayor reconocimiento.

## **Objetivo 1. Igualdad de oportunidades**

### **Compromisos:**

- Exigir a los organismos competentes una política de precios públicos justa, minimizando el impacto económico en el acceso a la educación superior.
- Crear becas y ayudas propias para estudiantes en riesgo de exclusión social, ajustadas a las posibilidades económicas de la URJC.
- Implementar medidas para evitar el abandono de estudios por motivos económicos, destinando fondos específicos y exigiendo mayor financiación a las administraciones públicas.
- Fortalecer la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales para brindar apoyo integral al estudiantado con diversidad funcional y promover la formación del profesorado en metodologías inclusivas.

## **Objetivo 2. Mejora continua de la formación oficial**

### **Compromisos:**

- Adecuar, en la medida de lo posible, el tamaño de los grupos, prestando especial atención a las asignaturas con mayor número de créditos prácticos.
- Flexibilizar la estructura de las titulaciones, estableciendo un sistema de convalidaciones claro y estable que facilite homologaciones, traslados y la obtención de segundas titulaciones.
- Permitir la modificación de las memorias de grado para incluir como optativas asignaturas de grados afines.

## **Objetivo 3. Sistemas de control de la calidad docente**

### **Compromisos:**

- Garantizar el cumplimiento de las guías docentes, asegurando su adecuación a la normativa de la URJC.
- Mantener una interlocución directa con los representantes estudiantiles (Consejeros de Gobierno, Delegados de Facultad/Escuela y Consejo de Estudiantes) para la aprobación, revisión o modificación de las normativas de mayor impacto sobre el estudiantado (tribunal de compensación, calendario académico, evaluación o conducta académica, entre otras...)
- Involucrar al estudiantado en el rediseño de las encuestas de valoración docente, garantizando que el profesorado reciba una retroalimentación realista sobre su actividad docente.
- Implementar un sistema de retroalimentación ágil, integrado en herramientas como Moodle o URJC App, para mejorar la calidad docente y permitir que el estudiantado valore la docencia de forma rápida y continua.
- Fortalecer el programa de mentoring para el profesorado, garantizando un acompañamiento efectivo que mejore la calidad de la labor docente durante los dos primeros años de incorporación.

## **Objetivo 4. Comunicación continua entre la representación estudiantil y el equipo de gobierno**

### **Compromisos:**

- Desarrollar estrategias que agilicen las vías de comunicación con los representantes de estudiantes en aras de un correcto funcionamiento de la Universidad.
- Establecer reuniones periódicas entre el Consejo de Estudiantes y el Equipo de Gobierno, y con representantes de asociaciones estudiantiles para mejorar la comunicación y la toma de decisiones.

- Permitir al estudiantado participar en el proceso de selección del Coordinador General de Estudiantes. Esta figura actuará como interlocutor entre Estudiantes y Equipo de Gobierno para tratar con delegaciones de centros, consejo de estudiantes, asociaciones y comisiones de fiestas. El objetivo es establecer una relación continua y fluida, pudiendo atender cuantas propuestas se planteen.
- Incrementar la visibilidad de anuncios importantes para estudiantes (convocatorias de becas y ayudas, así como de actividades relevantes, etc.), utilizando distintos sistemas de comunicación: redes sociales institucionales, MS Teams, URJC App y cartelería digital, etc.
- Simplificar los procedimientos administrativos, promoviendo la gestión telemática, generalizando el uso de certificado digital, para realizar firmas con todas las garantías jurídicas.
- Crear una oficina de atención al estudiante en cada campus como punto de información para las gestiones administrativas, actividades culturales, deportivas, etc., que se ofertan en los diversos campus y sedes.

## **Objetivo 5. Fomento de las actividades de representación estudiantil**

### **Compromisos:**

- Garantizar y ampliar el reconocimiento de las actividades de representación estudiantil, fomentando así, la participación en órganos de gobierno universitario y valorizando su impacto en la comunidad universitaria.
- Dotar de recursos al Consejo de Estudiantes, asegurando el apoyo necesario para el desarrollo de sus actividades.
- Potenciar el movimiento asociativo estudiantil, promoviendo su visibilidad y facilitando su acceso a espacios y recursos.
- Implantar herramientas digitales para optimizar la gestión del asociacionismo y la representación estudiantil.
- Crear y promocionar una tienda de merchandising oficial con productos representativos de la universidad, fomentando así, el sentido de pertenencia en la comunidad académica.

## **Objetivo 6. Universidad social, diversa e inclusiva**

### **Compromisos:**

- Promover una cultura de igualdad e inclusión, garantizando que todas las orientaciones, identidades de género, creencias y procedencias tengan un espacio seguro y respetado en la universidad.
- Impulsar una conciencia social y medioambiental, desarrollando programas sostenibles en los que el estudiantado pueda participar activamente.
- Fomentar valores éticos y solidarios mediante planes de formación específicos dentro de un Programa de Responsabilidad Social Universitaria.
- Potenciar un estilo de vida saludable en los campus, promoviendo: hábitos equilibrados entre estudio, descanso y actividad física; campañas de concienciación sobre los efectos del tabaco, alcohol y otras sustancias; ampliación de la oferta de menús saludables y adaptados en cafeterías universitarias; facilidades para la práctica deportiva y bienestar emocional.
- Apoyar los programas de voluntariado, proporcionando respaldo administrativo y recursos económicos para su desarrollo.

## **Objetivos 7. Cambios normativos**

### **Compromisos:**

- Promover la transformación de la Normativa sobre Conducta Académica en un Estatuto del Estudiante, recogiendo de manera clara sus derechos y deberes, garantizando mayor seguridad jurídica y protección para el colectivo estudiantil.
- Crear la figura del Defensor/a del Estudiante, adjunta al Defensor Universitario, para mediar en conflictos, defender los derechos estudiantiles y mantener una coordinación permanente con los representantes estudiantiles.
- Implementar becas de excelencia para estudiantes de grado, máster y doctorado, incentivando el rendimiento académico y el talento universitario.

## **Objetivo 8. Impulso de la orientación profesional y la empleabilidad**

### **Compromisos:**

- Impulsar y reforzar todos los servicios y programas orientados a la empleabilidad del estudiantado.
- Promover encuentros y redes de colaboración entre miembros de la comunidad universitaria, profesionales del sector privado y colegios profesionales, organizando ferias y jornadas sobre salidas profesionales.

- Incrementar las becas de colaboración, potenciando los perfiles investigadores para facilitar la identificación de la vocación investigadora y la captación del talento entre nuestros estudiantes.
- Fomentar en nuestro estudiantado la cultura del aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades emprendedoras e innovadoras, preparándolo para un mercado laboral en constante evolución.
- Crear una Oficina de Empleabilidad como puente entre la universidad y el mercado laboral, gestionando bolsas de empleo, facilitando la inserción profesional y fortaleciendo el acceso a los viveros de empresas vinculados a la URJC.

## Objetivo 9. Internacionalización

### Compromisos:

- Potenciar la internacionalización a través de los programas de intercambio que permita obtener al estudiantado una perspectiva global y desarrollar sus competencias interculturales.
- Incrementar el presupuesto para ayudas de movilidad, garantizando que más estudiantes puedan acceder a intercambios, prácticas y estancias en el extranjero.
- Ampliar los convenios de movilidad con universidades de referencia, priorizando aquellas con programas innovadores y de alta empleabilidad.
- Modificar la normativa académica para permitir que el estudiantado realice el Trabajo de Fin de Grado o Máster en universidades extranjeras, adaptándolo a su regulación específica y facilitando su reconocimiento en la URJC.
- Promover la “internacionalización en casa” facilitando la incorporación de estudiantes extranjeros, ampliando la oferta de cursos y actividades en inglés, y estableciendo programas de mentoría entre estudiantes locales e internacionales.

## Objetivo 10. Mejora de las infraestructuras y equipamiento docente

### Compromisos:

- Desarrollar un plan de mejora del equipamiento docente para la adquisición y renovación de las herramientas educativas instaladas en aulas y laboratorios.
- Mejorar progresivamente la climatización y el entorno físico de las aulas como estrategia elemental que mejore los resultados educativos.
- Ampliar la infraestructura de recarga eléctrica en los campus, instalando más tomas de corriente y puntos de recarga USB en aulas, bibliotecas y zonas comunes, facilitando así el uso de dispositivos electrónicos para el estudio.
- Mejorar las instalaciones de las bibliotecas, incrementando los espacios de estudio individual, el número de ordenadores disponibles y la inversión en recursos bibliográficos.
- Ampliar los horarios de las bibliotecas, fundamentalmente en periodos de exámenes.
- Instalación de aparcamientos cerrados y vigilados para las bicicletas, patinetes y motos.
- Ampliar los horarios de las cafeterías en horario de tarde, facilitando la disponibilidad de servicios de restauración para toda la comunidad universitaria.

## Objetivo 11. Universidad de mayores

### Compromisos:

- Ampliar la oferta de cursos y asignaturas, tanto en número como en diversidad temática, incorporando temas de actualidad, tecnología, salud y sostenibilidad.
- Aumentar los días lectivos y adaptar los horarios para favorecer el aprovechamiento de la formación, ofreciendo modalidades presenciales, semipresenciales y online que se ajusten a diferentes necesidades.
- Fomentar el acceso del alumnado de la Universidad de Mayores a recursos y actividades universitarias (bibliotecas, seminarios, conferencias, actividades culturales y deportivas, programas de movilidad), en coordinación con los ayuntamientos del entorno, para ampliar la oferta y promover una mayor participación.
- Impulsar la Asociación de Estudiantes de la Universidad de Mayores y promover el aprendizaje intergeneracional mediante programas de mentoría bidireccional, donde estudiantes jóvenes y mayores compartan conocimientos y experiencias, fomentando su plena integración en la vida académica.

## Objetivo 12. Centros adscritos

### Compromisos:

- Revisar y mejorar los convenios de adscripción, estableciendo estándares claros de calidad académica, derechos del estudiantado y mecanismos de supervisión.
- Impulsar programas de prácticas y empleabilidad coordinados con la URJC, permitiendo que el estudiantado de centros adscritos tenga acceso a las mismas oportunidades de inserción laboral.
- Asegurar representación estudiantil en órganos de la URJC, permitiendo que el estudiantado de centros adscritos tengan voz en decisiones que les afectan.

## Objetivo 13. Egresados (Alumni)

### Compromisos:

- Creación de un servicio que permita un buen seguimiento de la trayectoria profesional de los egresados de la URJC.
- Promover redes profesionales, personales e internacionales para conectar a antiguos estudiantes entre sí y con la universidad. Fomentar la creación de grupos por sectores e intereses y la organización de reuniones y reencuentros.
- Diseñar una agenda de actividades con eventos presenciales y digitales, priorizando acciones relacionadas con el desarrollo profesional, la formación continua, el reencuentro social y el orgullo de pertenencia.
- Favorecer la realización de prácticas externas a través de alumni empresarios o directivos de empresas, proporcionando espacios específicos para su desarrollo.
- Crear iniciativas como los Premios Alumni para reconocer la diversidad de trayectorias y el impacto social, profesional y académico de nuestros egresados, prestando especial atención a visibilizar perfiles diversos y representativos de toda la comunidad.

## Objetivo 14. Universidad inclusiva y accesible

### Compromisos:

- Ampliar los recursos y apoyos para estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, mejorando los servicios de adaptación curricular, intérpretes, asistencia personalizada, etc.
- Garantizar la accesibilidad en infraestructuras y tecnologías, eliminando barreras arquitectónicas en los campus y asegurando que todos los recursos digitales sean inclusivos.
- Asegurar una docencia inclusiva, donde todo el estudiantado, independientemente de su origen, cultura, identidad de género o diversidad funcional, se sienta integrado y en igualdad de condiciones.
- Desarrollar programas de acompañamiento y mentoría para estudiantes en riesgo de abandono, facilitando su integración y ofreciendo apoyo académico y personal.
- Potenciar la inclusión social a través de actividades culturales, deportivas y académicas, promoviendo la participación de colectivos vulnerables en la vida universitaria.
- Fomentar la integración de la universidad en su entorno social y comunitario, colaborando con asociaciones y entidades locales para generar impacto positivo en la sociedad.
- Extender el programa de mentoring para estudiantes extranjeros de forma que tengan acompañamiento durante su estancia en la URJC.
- Facilitar los procesos de admisión y matriculación (trámites administrativos, documentación en inglés) para estudiantes extranjeros en titulaciones de habla inglesa.

## II. EDUCACIÓN, CIENCIA Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

La docencia junto con la investigación y la difusión de la cultura y el conocimiento son los pilares básicos sobre los que se asienta la Universidad. En los últimos años, la revolución normativa ocasionada por la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU, 2023) y el Real Decreto 822/2021 sobre la Organización de las enseñanzas universitarias ha impactado de manera notable en la estructura y la financiación de las universidades españolas y, por supuesto, en el diseño de los grados, másteres y programas de doctorado. La adaptación al Plan Bolonia (Real Decreto 1393/2007) fue ya un desafío en un contexto económico difícil, y el Real Decreto 43/2015 impulsa el cambio del modelo “4+1” al “3+2”, aunque muchas universidades han aplicado una moratoria.

Los próximos años van a ser cruciales y nuestra Universidad debe realizar un análisis pormenorizado que examine las ventajas e inconvenientes de una nueva reforma de la estructura de las enseñanzas oficiales. Según los datos del Portal de Transparencia de la URJC, en el curso 2023-24, tuvimos más de 40000 estudiantes matriculados en centros propios, distribuidos en 71 titulaciones de grado, 65 dobles grados, 67 másteres y 11 programas de doctorado. Además, contamos con más de 5000 estudiantes matriculados en enseñanzas propias, Universidad de Mayores y en centros adscritos. Por nuestro carácter generalista y la amplitud del catálogo de títulos, nuestra Universidad debe anticiparse y establecer la estructura más idónea de las enseñanzas oficiales para las próximas décadas.

La docencia que impartimos tiene que ir asociada a la calidad y debe ser evaluada, en la mayoría de los casos, por entidades externas. Durante los últimos años, los sistemas de garantía de calidad en las titulaciones se han percibido por PDI y PTGAS como un sistema de trazabilidad administrativa, obviando en muchas ocasiones el objetivo original que era garantizar la calidad. Por ello, propongo la racionalización y optimización de estos mecanismos de control para que sean útiles y sencillos. Será necesario hacer una apuesta firme por la acreditación institucional (SISCAL), que agiliza la renovación de títulos y facilita modificaciones menores sin evaluación externa.

Es de justicia reconocer el esfuerzo que ha hecho el profesorado de la URJC en condiciones muy adversas. Podemos sentirnos orgullosos de tener un colectivo docente que es referencia en innovación docente, como se puede comprobar en las jornadas de innovación docente que se celebran anualmente. Nuestro PDI se esfuerza año a año en proponer actividades innovadoras, que mejoren la adquisición de conocimientos y competencias por parte de nuestros estudiantes. Este esfuerzo debe continuar, potenciarse y facilitarse. Por ello, considero fundamental fortalecer el Centro de Innovación en Educación Digital: URJC Online, que permita responder a las necesidades desde el punto de vista tecnológico y pedagógico.

Por otro lado, nuestra dimensión docente no debe acabar en los estudios oficiales, sino que debe extenderse a la formación continua, entendida como una función social que debe abordarse desde una oferta formativa abierta, actualizada y competitiva, que favorezca la integración social y laboral de las personas, y que se ajuste a sus necesidades.

### II.1. Plan de revisión y reforma de la Oferta Académica

#### Estudios de Grado

La oferta de grados oficiales de la URJC está consolidada y cuenta con reconocimiento nacional. Aun así, existe margen para nuevas titulaciones que respondan a las necesidades sociales. En cuanto a la educación online y semipresencial, todas las universidades públicas están definiendo estrategias al respecto. La URJC parte con ventaja gracias a su Centro de Innovación en Educación Digital: URJC Online, referente a nivel nacional.

Además, la URJC es líder en atracción de estudiantes internacionales, según la CRUE, lo que representa una oportunidad para seguir impulsando su proyección global.

#### Objetivo 1. Ampliación y actualización de la oferta formativa de grado.

##### Compromisos:

- Establecer, de acuerdo con las Facultades y Escuelas, las condiciones de implantación de nuevos grados, siempre que existan criterios sólidos que garanticen el interés social y los recursos (humanos, materiales y presupuestarios).
- Elaborar y armonizar el mapa de titulaciones de grado para tener una oferta que nos diferencie, destaque nuestras fortalezas, y mejore la inserción laboral de nuestros egresados.
- Reforzar la difusión de la oferta formativa mediante una estrategia de comunicación multicanal en radio, prensa, televisión y redes sociales, aumentando su alcance y posicionamiento.
- Adaptar la oferta para incluir asignaturas impartidas en inglés en titulaciones de grado. Para ello se diseñarán planes de reconocimiento específico de esta actividad, así como planes de formación lingüística específicos para cada titulación (tanto para docentes como para estudiantes). Se empezará con un programa piloto en asignaturas optativas y, siempre, de manera voluntaria.

- Valorar adecuadamente todas las actividades de innovación docente que se hayan demostrado exitosas en otros grados de la URJC o incluso de otras universidades españolas o extranjeras.
- Potenciar actividades de Aprendizaje-Servicio, con el objetivo de balancear el aprendizaje de contenidos, competencias y valores específicos del currículo académico del estudiante con tareas de servicio a la comunidad que respondan a necesidades reales.

## **Objetivo 2. Proyección internacional de nuestras enseñanzas de grado.**

### **Compromisos:**

- Apostar por el desarrollo y despliegue de dobles titulaciones y planes conjuntos con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- Estudiar el diseño de grados con estructura modular, tanto a nivel interno en la URJC como en colaboración con universidades extranjeras.
- Impulsar la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de nuestros títulos de grado (EUR-ACE, EURO-INF, WFME, etc.)
- Promover mayor apoyo administrativo y económico a la docencia de grados impartidos en inglés.
- Impulsar los programas específicos para estudiantes extranjeros.
- Reforzar la Oficina de Proyectos Europeos para incrementar su capacidad de captar y gestionar proyectos internacionales del programa ERASMUS (KA2 y KA3).

## **Objetivo 3. Fomento de la docencia online y semipresencial**

### **Compromisos:**

- Aprovechar los cambios normativos del RD822/2011 para aumentar el número de asignaturas de grado impartidas en remoto, permitiendo de esta forma mitigar los problemas de espacios existentes.
- Actualizar las infraestructuras tecnológicas para que los docentes dispongan de los recursos necesarios para poder ofrecer una docencia en remoto de calidad.
- Potenciar el Centro de Innovación en Educación Digital: URJC Online para que pueda afrontar con garantías esta transformación.

## **Objetivo 4. Simplificación de los procesos de seguimiento y acreditación**

### **Compromisos:**

- Apoyar a las Facultades y Escuelas para que obtengan la acreditación institucional SISCAL. Compartir el caso piloto de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Revisar y actualizar el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la URJC.
- Incentivar a los Centros para que obtengan sellos de calidad internacional en las titulaciones donde estas supongan un valor añadido (por ejemplo, EUR-ACE, EURO-INF o WFME).
- Establecer un sistema de garantía de calidad para la docencia online y semipresencial que recoja las especificidades de estos estudios.

### **Estudios de Posgrado**

Desde el año 2018 estamos siendo testigos de una paulatina reducción del número de estudiantes que nos eligen para realizar sus estudios de postgrado, pese a tener una oferta amplia y atractiva de másteres. Por este motivo, se hace necesario recuperar los niveles que teníamos y, para ello, debemos contar con la incorporación de nuestros estudiantes de grado, incentivando con medidas académicas y económicas su incorporación a los másteres de la URJC. actualizar y reforzar la oferta de títulos de posgrado, ya que no podemos ser ajenos a los cambios sociales, culturales y tecnológicos que se producen en la sociedad que nos rodea. Hay estudios que vaticinan que la mayoría de las profesiones que actualmente conocemos podrían desaparecer, debido fundamentalmente a la globalización, la inteligencia artificial o la robotización de las fábricas. Por ese motivo, tenemos que ser anticipativos, y adaptarnos a la nueva situación.

En contra de lo que ocurre con los estudios de grado, los másteres tienen una orientación más dinámica, por lo que se pueden ofertar, modificar o incluso extinguir de forma relativamente ágil. La docencia de máster debe realizarse atendiendo a un modelo flexible, donde cada Centro debe decidir el esquema que mejor se adapta a su idiosincrasia. En caso de no haber suficiente fuerza docente en el departamento o área correspondiente, se podría permitir al profesorado sobrecargarse, compensándoles económicamente dicho esfuerzo, tal y como ya se permite en universidades de nuestro entorno.

Por su parte, los estudios de Doctorado son la puerta de acceso hacia la carrera investigadora. La calidad de los programas de doctorado que actualmente tenemos en la URJC son una magnífica carta de presentación. La Escuela Internacional de Doctorado ha realizado un tremendo esfuerzo durante los últimos años para actualizar la

oferta, con líneas de investigación más precisas y equilibradas. Se han incluido más índices de calidad, cursos de formación para doctorandos ajustados a sus necesidades, página web específica y se ha realizado la traducción de documentación disponible a inglés. Todo ello ha contribuido a que el año pasado, todos los programas de doctorado recibieron la evaluación favorable de la fundación madri+d.

## **Objetivo 1. Refuerzo de la calidad y variedad de nuestra oferta de másteres oficiales**

### **Compromisos:**

- Aumentar el número de estudiantes de Posgrado con el objetivo de que constituyan al menos el 20 % del número total de estudiantes al final de la legislatura.
- Implantar matrícula abierta durante todo el curso académico para facilitar la inscripción de estudiantes de máster en aquellos títulos que se considere.
- Confirmar la reserva de plaza en un máster oficial en cualquier momento mediante el pago de una cantidad de dinero simbólica.
- Promover la oferta de másteres en áreas estratégicas en las que la URJC sea referente internacional.
- Rediseñar los planes de estudio de algunos másteres para ofertarse en modalidad semipresencial. La selección de estos másteres se realizará de manera consensuada con los responsables académicos.
- Impulsar el desarrollo de másteres internacionales en el contexto del programa Erasmus Mundus.
- Incorporar progresivamente la oferta de asignaturas impartidas en inglés con el objetivo de atraer más estudiantes internacionales.

## **Objetivo 2. Reconocimiento de la actividad docente**

### **Compromisos:**

- Permitir que los Centros decidan el modelo de reconocimiento de la actividad docente de másteres atendiendo a sus especificidades.
- Facilitar los trámites administrativos para los profesores externos expertos en la materia.
- Agilizar y automatizar los pagos al profesorado por el desarrollo de su labor.

## **Objetivo 3. Programas de Doctorado**

### **Compromisos:**

- Favorecer e incentivar la cotutela internacional para obtener títulos dobles de doctor.
- Diseñar cursos de formación orientados a la coordinación, dirección y tutela de tesis.
- Incrementar la oferta de cursos específicos y transversales para los doctorandos.
- Incentivar los programas de doctorado interuniversitarios, tanto con universidades nacionales como extranjeras.
- Dotar de espacios e instalaciones destinadas al alumnado de doctorado para que pueda desarrollar su labor investigadora con todas las garantías.
- Potenciar las actividades formativas online y, preferiblemente, asíncronas, para mitigar los problemas de la asistencia presencial.
- Fomentar los doctorados industriales como medida eficaz que favorecerá la inserción laboral de nuestros futuros doctores.
- Reconocimiento de las actividades que realiza el PDI en los distintos programas de doctorado (dirección, actividades formativas, coordinación, etc.)

### **Formación continua y enseñanzas propias**

Los Estudios Propios Universitarios deben estar en la estrategia formativa de cualquier universidad pública de prestigio, potenciando la oferta de sus cursos de formación permanente, en todas las ramas del conocimiento y en sus distintas modalidades. Tenemos un compromiso con la sociedad para apoyar a todos los profesionales a lo largo de su vida laboral, hayan pasado previamente por las aulas universitarias, o bien sea esta su primera experiencia de formación superior. Por ello, debemos ser capaces de, a través de nuestra oferta de cursos propios, adaptar sus conocimientos a las novedades de su sector profesional y mejorar permanentemente su formación y empleabilidad. Por este motivo, nuestra oferta de estudios formación permanente debe adecuarse a las necesidades que tiene la sociedad.

Con este marco, propongo la creación de un Centro de Formación Permanente como estructura de referencia para impartir la formación continua. Este centro se responsabilizará de todas las actividades de estudios propios de la URJC. El objetivo final es visualizar de forma global todas las acciones formativas, aumentando a su vez la eficiencia y coordinación.

El otro pilar fundamental de los estudios propios en el que quiero focalizarme es el Centro Universitario de Idiomas. En este periodo debemos consolidarlo como un centro referente en la enseñanza y acreditación de idiomas. Además de las tareas que tradicionalmente viene desarrollando, se encargará del Plan de Política Lingüística de la URJC para adaptarnos a las nuevas necesidades sociales relacionadas con el plurilingüismo y la interculturalidad. La internacionalización se presenta como un objetivo transversal en cualquier universidad pública, que nos permitirá desarrollar mecanismos de enseñanza y aprendizaje en las competencias lingüísticas.

## **Objetivo 1. Impulso de una política de formación continua para la actualización formativa de los profesionales a lo largo de toda la vida**

### **Compromisos:**

- Diseñar sistemas de reconocimiento de las enseñanzas propias y la integración en el expediente académico.
- Implantar cursos dirigidos a profesionales en activo, desarrollando relaciones de cooperación con instituciones y empresas que permitan una formación a medida.
- Fomentar la docencia online o semipresencial para facilitar a los alumnos compaginar sus obligaciones laborales con las académicas.
- Ampliar la oferta de formación en abierto que adicionalmente mejorará la visibilidad de la URJC.

## **II.2. De la Investigación y la Transferencia**

La URJC es una institución pública de educación superior que persigue como una de sus misiones prioritarias ampliar el conocimiento a través de la Investigación en todas las ramas del saber. Nuestra universidad debe apostar de manera decidida por una investigación de calidad. Para ello, hay que apoyar al PDI y al personal investigador con los recursos necesarios.

Asimismo, la URJC debe tener un compromiso firme con la innovación, el emprendimiento y la transferencia, con el objetivo fundamental de mejorar el tejido social y empresarial que nos rodea. La LOSU reconoce la transferencia de conocimiento como una de las misiones fundamentales de la universidad en su Artículo 1, donde establece que las universidades deben contribuir al desarrollo social, cultural y económico a través de la investigación, la docencia y la transferencia del conocimiento. Además, en el Artículo 6, la LOSU profundiza en la importancia de la transferencia del conocimiento, destacándose como un pilar fundamental junto con la investigación y la innovación, promoviendo su impacto en la sociedad y la colaboración con el sector productivo. Es considerada por muchos como la herramienta más eficaz del sistema universitario para generar riqueza y bienestar en el entorno.

Investigación y transferencia son conceptos transversales a todas las ramas del saber, por lo que la universidad debe apoyar y dar soporte en aquellas facetas que se reclamen desde todas y cada una de las áreas.

El equipo de gobierno de la universidad se debe ocupar de establecer unas reglas sencillas y predecibles para que la investigación y la transferencia se pueda desarrollar con garantías. Sin embargo, en los últimos años hemos visto cómo se ha dificultado enormemente la gestión de los proyectos o contratos, poniendo trabas administrativas y procedimientos confusos y cambiantes. Tenemos que trabajar para ofrecer a los grupos de investigación las medidas de apoyo específicas y eficaces, que se adapten a sus necesidades, con el objetivo de incrementar su competitividad.

Por ejemplo, hay grupos que tienen dificultades para acceder a financiación derivada de las convocatorias competitivas por no tener experiencia en la preparación de la memoria de los proyectos. Otros grupos, sin embargo, tienen problemas en la gestión administrativa y requieren de personal especializado para cometer estas tareas de gestión. Otro ejemplo es el de grupos que consiguen con cierta frecuencia financiación autonómica o nacional, pero desconocen el contexto de los proyectos internacionales, necesitando orientación en el tipo de convocatoria, socios, etc. Soy plenamente consciente de que nuestros grupos de investigación no se encuentran actualmente en las mismas condiciones. Tenemos grupos altamente consolidados, con un número de investigadores muy elevado que acceden con facilidad a las líneas de financiación competitiva. Por otro lado, hay grupos que están en vías de consolidación que también necesitan el apoyo de nuestra Universidad para terminar de nacer.

Tenemos que dotar al Servicio de Investigación de una estructura administrativa ágil y solvente, que permita asesorar al personal investigador sobre las diferentes posibilidades de financiación. Es fundamental que asignemos los recursos necesarios (materiales y personales) a los grupos con transparencia y objetividad. Asimismo, debemos incentivar una cultura de la investigación ligada al trabajo por objetivos, por lo que es fundamental evaluar el rendimiento del grupo para determinar la eficacia de las medidas adoptadas, corrigiéndolas cuando sea necesario.

Finalmente, la URJC debe estar comprometida con la transferencia de sus resultados a la sociedad que nos rodea en forma de nuevos productos o servicios, que sean útiles para mejorar la calidad de vida y el desarrollo

socioeconómico. Las Universidades modernas están detrás de la creación empresas de alto valor tecnológico, labores de consultoría a empresas, asesoramiento a organismos públicos, provee al mercado laboral de egresados altamente cualificados, licencia nuevas tecnologías, atrae a investigadores internacionales, entre otras.

En mi opinión, se ha producido en los últimos tiempos un cambio notable en la percepción que la sociedad tiene sobre el papel de la Universidad como motor de desarrollo. La URJC debe adoptar modelos de transferencia que se basen en la puesta en valor de la I+D+i y en fomentar el emprendimiento. El objetivo no es otro que generar impacto científico, económico, social y cultural, que naturalmente mejorará la proyección internacional de los resultados de la investigación de la URJC, cuyo fin último, entendido en el contexto de su responsabilidad social, pretende favorecer el bienestar social, actuando además como motor de desarrollo socioeconómico y cultural de su entorno.

## Objetivo 1. Simplificación y mejora de los procedimientos

### Compromisos:

- Unificar las convocatorias de Movilidad, Traducción, Publicaciones, etc. en una única convocatoria con presupuesto agregado, con el objetivo de que todo el personal investigador a tiempo completo reciba una financiación basal que le permita cubrir las necesidades básicas de investigación.
- Conceder la elegibilidad automática para todos los gastos habituales en proyectos de investigación (contratación a través de la agencia de viajes, inscripción a congresos, etc.)
- Trabajar en la simplificación, acumulación y agilización de los procesos de gestión de los proyectos mediante la creación de estructuras de gestión descentralizadas.
- Reducción drástica del retraso en los pagos tanto a investigadores como proveedores.

## Objetivo 2. Programa propio de apoyo a los investigadores

### Compromisos:

- Rediseñar las ayudas a los jóvenes investigadores para que, efectivamente, sirva como paso previo a la obtención de un proyecto competitivo.
- Establecer contratos-programa que impulsen a nuestros grupos emergentes, con especial sensibilidad hacia aquellas áreas con menor tradición investigadora.
- Promover el apoyo económico y administrativo para la presentación de proyectos al European Research Council (ERC).
- Permitir que el PDI sin contrato permanente pueda conseguir el máximo del complemento por actividad investigadora si ha tenido un número elevado de aportaciones destacadas en el año evaluado.

## Objetivo 3. Apoyo a la investigación en todas las ramas del saber

### Compromisos:

- Incentivar la dedicación a tareas investigadoras de todo el PDI, poniendo el acento en una investigación ética y responsable.
- Analizar los procedimientos actuales para proponer una reducción de la carga administrativa que recaerá sobre el PDI.
- Potenciar el uso de herramientas telemáticas, incorporando las medidas necesarias que nos permitan implantar definitivamente la administración electrónica.
- Incluir en el plan de formación del PDI una oferta de cursos para la gestión de proyectos de investigación, fuentes de financiación competitivas, etc.
- Definir una estrategia coherente y clara de grupos de investigación reconocidos por la URJC y determinar una política clara de evaluación de dichos grupos.
- Disponer de un mapa de equipamientos e infraestructuras de la URJC, renovando o adquiriendo nuevos equipos, para que todos los grupos de investigación se puedan beneficiar de ellos.
- Desplegar un programa de retorno de parte de los costes indirectos de proyectos a los grupos de investigación.

## Objetivo 4. Atracción y retención de talento investigador

### Compromisos:

- Incentivar la contratación de personal investigador que haya pasado por procesos selectivos (Ramón y Cajal, Marie Curie, Talento, etc.)
- Reconocer estatutariamente la figura de Personal de Proyectos de Investigación (PPI) para definir sus derechos y deberes dentro de la URJC.

- Promoción de la figura de Investigador Distinguido (Ley de la Ciencia).
- Potenciar el capital investigador de nuestro profesorado una vez finalizada su vida laboral, mediante la figura de Profesor Emérito o como colaborador honorífico.

## Objetivo 5. Estructura y gestión de la investigación

### Compromisos:

- Desarrollar un procedimiento sencillo de mecenazgo y donaciones en nuestra universidad para permitir que la iniciativa pública o privada contribuya en líneas de investigación específicas.
- Crear una central de compras para la simplificación de los procedimientos y la obtención de mejores ofertas.
- Actualizar la RPT de PTGAS para disponer de perfiles especializados en apoyo administrativo y/o informático a proyectos de investigación.
- Reconocer la labor del PTGAS de investigación mediante incentivos laborales y de movilidad internacional.

## Objetivo 6. Fomento y consolidación de la investigación de excelencia

### Compromisos:

- Promover la creación de redes de excelencia a través de la participación en convocatorias competitivas (María de Maeztu/Severo Ochoa).
- Impulsar la cofinanciación de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.
- Incentivar la colaboración con otros grupos de investigación nacionales e internacionales para potenciar la complementariedad y crear sinergias.
- Continuar con el despliegue de la estrategia de recursos humanos para investigadores (HRS4R), con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y la carrera investigadora del personal de investigación.

## Objetivo 7. Difusión y cultura científica

### Compromisos:

- Visibilizar y respaldar las actividades de la Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+i) tales como la noche de los investigadores, semana de la ciencia, etc.
- Realización de jornadas de puertas abiertas con visitas programadas a los laboratorios, focalizando especialmente en colegios e institutos para identificar vocaciones científicas.
- Ofrecer apoyo a los grupos de investigación para difundir sus resultados a la sociedad, mediante notas de prensa, URJC TV, Redes Sociales, etc.
- Fomentar la publicación en revistas en modalidad open access por su contribución a la difusión de resultados a la sociedad.
- Propuesta de modificación de la estructura de las memorias de investigación de departamentos y centros para incluir también las actividades de transferencia, innovación, emprendimiento y divulgación.

## Objetivo 8. Transferencia, innovación y emprendimiento

### Compromisos:

- Especialización del personal del CINTTEC para atender las necesidades de las diversas tipologías de art. 60 en función de las áreas de conocimiento.
- Impulsar el emprendimiento y fortalecer la transferencia científico-tecnológica, cultural y jurídica al sector productivo.
- Diseñar programas formativos sobre emprendimiento dirigidos a todos los colectivos, incluyendo estudiantes de Grado, Máster y Doctorado.
- Promover y facilitar la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBTs).
- Crear espacios de trabajo colaborativo entre empresas, estudiantes y egresados.

## II.3. Internacionalización y Cooperación

La internacionalización y la cooperación son rasgos distintivos de la URJC, por lo que deben ser ejes fundamentales en su estrategia de gobierno. Tienen un inmenso valor para nuestra institución y asumo con determinación nuestro papel de liderazgo. Por ello, me esforzaré para conseguir una universidad abierta al mundo, donde la internacionalización siga siendo un pilar esencial que impulse la proyección futura de nuestra institución en una sociedad global y multicultural. Este potencial debe aprovecharse para proporcionar a nuestro estudiantado una formación competitiva en un entorno global, promover la excelencia en la investigación, atraer talento y mejorar las competencias de nuestro personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Me comprometo a fortalecer el papel transversal de la internacionalización mediante la revisión de nuestra política de adhesión a redes internacionales, concentrando esfuerzos en aquellas que generen mayor valor. Para ello, prestaré especial atención al diseño de una estrategia prioritaria para Latinoamérica y al refuerzo de la imagen de la URJC en el ámbito internacional. Además, impulsaré la internacionalización de la oferta académica y del currículo, incrementando las experiencias internacionales del PDI y PTGAS, y fortaleciendo la estructura institucional y de gestión vinculada a este proceso.

La cooperación al desarrollo es una herramienta esencial para generar impacto social, fomentar la innovación y consolidar una educación superior comprometida con los retos globales. El objetivo es transformar la universidad en un actor clave en el ámbito internacional, promoviendo alianzas estratégicas, integrando la cooperación en la docencia e investigación y contribuyendo al bienestar de las comunidades, tanto locales como globales.

Soy consciente de nuestro liderazgo en movilidad, un distintivo que debemos preservar. Sin embargo, ha llegado el momento de impulsar la mejora de esta experiencia mediante el fortalecimiento de las medidas de preparación, garantizando una movilidad inclusiva y accesible, optimizando la gestión administrativa y académica a través de la transformación digital e implementando modalidades innovadoras como la movilidad combinada y los programas intensivos mixtos presencial-virtual. Asimismo, promoveré y reconoceré la capacitación lingüística de nuestra comunidad universitaria, consolidándonos como un referente en política lingüística.

La iniciativa de universidades europeas nos brinda una oportunidad única de integrarnos en una alianza sólida como EULiST, contribuyendo desde su coordinación a la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el Espacio Económico Europeo (EEE) y el Espacio Europeo de Investigación (EEI). Mi compromiso radica en aumentar la participación de la comunidad universitaria en las actividades de EULiST, fomentar la cooperación entre socios y liderar el desarrollo de políticas de educación superior a nivel autonómico, nacional y europeo.

## **Objetivo 1. Estrategia de proyección internacional de la URJC**

### **Compromisos:**

- Diseñar y ejecutar una campaña informativa adaptada a las particularidades de cada Centro, destacando las oportunidades que brindan los programas de movilidad a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Revisar y actualizar los acuerdos interinstitucionales para alinearlos con las necesidades y la realidad actual de nuestra universidad.
- Desarrollar estrategias efectivas que impulsen la cooperación internacional, consolidando una oferta académica que favorezca la movilidad de manera significativa.
- Posicionar estratégicamente a la URJC frente al Décimo Programa Marco de la UE, asegurando la preparación para las nuevas directrices de acciones como ERASMUS+ y European Universities.
- Fomentar el aprendizaje de idiomas, consolidando el inglés como primera lengua extranjera mediante la garantía de un nivel B2 para toda la comunidad universitaria y promoviendo el aprendizaje de otros idiomas.
- Fortalecer las sinergias entre el Servicio de Relaciones Internacionales y la Oficina de Proyectos Europeos.
- Mejorar la comunicación externa de la universidad, garantizando que todos los canales de difusión utilicen tanto el castellano como el inglés.
- Traducir al inglés todas las convocatorias de investigación y recursos humanos, asegurando su disponibilidad simultánea en ambos idiomas para facilitar el acceso de investigadores y profesionales internacionales y potenciar la atracción de talento y visibilidad global de la universidad.

## **Objetivo 2. Internacionalización de la oferta académica**

### **Compromisos:**

- Impulsar de manera decidida la obtención de menciones internacionales en títulos de grado y máster.
- Ampliar la oferta académica de grado y posgrado impartida en inglés y otros idiomas.
- Fomentar la virtualización de itinerarios formativos de posgrado y enseñanzas propias en inglés y otras lenguas.
- Potenciar el español como un activo para promover la virtualización de itinerarios formativos de posgrado y enseñanzas propias dirigidas a estudiantes de países hispanohablantes.
- Incorporar acciones formativas en otros idiomas dentro del sistema de microcredenciales en materias transversales y modulares que puedan integrarse en distintos títulos.
- Consolidar y expandir la oferta de títulos conjuntos de grado, máster y doctorado tanto europeos como internacionales.
- Apoyar a Facultades y Escuelas para que puedan obtener sellos internacionales de calidad.

### Objetivo 3. Impulso a la alianza EULiST

#### Compromisos:

- Promover la oferta conjunta de programas de grado y posgrado en el marco de EULiST.
- Fortalecer la colaboración entre jóvenes investigadores mediante programas de apoyo específicos.
- Asegurar los recursos internos necesarios para implementar microcredenciales conjuntas entre las universidades socias.
- Aumentar el número de personas (Estudiantes, PTGAS y PDI) involucradas en las actividades de la alianza, poniendo en marcha medidas específicas según colectivos.

### Objetivo 4. Mejora de la cooperación universitaria en el ámbito internacional

#### Compromisos:

- Establecer vínculos sólidos con universidades, centros de investigación y organizaciones de países en desarrollo, aprovechando la larga trayectoria de colaboración con instituciones como las cubanas, marroquíes, etc.
- Potenciar nuestro rol como puente entre el emergente continente africano y América Latina, aprovechando nuestros lazos culturales y lingüísticos.
- Facilitar programas de intercambio y formación en cooperación al desarrollo para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Integrar la universidad en plataformas y foros internacionales que impulsen la cooperación al desarrollo.
- Establecer vínculos con entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales que impulsen proyectos conjuntos y aporten recursos y experiencia.
- Diseñar estrategias de comunicación interna y externa para visibilizar los logros y oportunidades de cooperación, fortaleciendo la imagen de la universidad en el ámbito internacional.

### Objetivo 5. Formación en cooperación

#### Compromisos:

- Realizar seminarios, jornadas y encuentros que promuevan el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- Ofrecer cursos, talleres y certificaciones en cooperación al desarrollo para fortalecer las competencias internacionales de nuestra comunidad universitaria.
- Integrar la cooperación en la vida universitaria. Para ello, se incorporará la dimensión de desarrollo en los planes de estudio, proyectos de investigación y actividades de extensión.
- Desarrollar iniciativas y proyectos que aborden desafíos globales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la innovación social.
- Optimizar la estrategia de acogida para personas procedentes de universidades beneficiarias de protección internacional.
- Desarrollar un portal integrado que facilite la gestión, seguimiento y difusión de proyectos de cooperación, permitiendo la transparencia y la participación activa.

### Objetivo 6. Programas propios

#### Compromisos:

- Promover estudios y acciones que generen impacto social en áreas como la salud, el medio ambiente y la justicia social.
- Diseñar e implementar programas de movilidad para estudiantes y personal académico, que faciliten la inmersión en contextos de desarrollo.
- Fomentar la realización de estancias y misiones académicas en instituciones y comunidades asociadas.
- Impulsar programas de voluntariado y prácticas en colaboración con organizaciones y comunidades en países en desarrollo.
- Desarrollar iniciativas que mejoren la calidad de vida en contextos vulnerables, promoviendo la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

### III. LA INSTITUCIÓN

Una Universidad de calidad necesita una estructura sólida que garantice su buen funcionamiento y su capacidad de responder a los desafíos del presente y del futuro. La URJC, por su tamaño y relevancia, debe contar con infraestructuras adecuadas, una gobernanza participativa y transparente, unas relaciones institucionales estratégicas y unos procedimientos ágiles y eficaces, entre otras cuestiones.

Es imprescindible mejorar la financiación, reforzar nuestras políticas de comunicación para proyectar la verdadera imagen de nuestra universidad y mejorar la percepción social de nuestra labor. Al mismo tiempo, debemos avanzar en la optimización de la gestión administrativa, reducir la burocracia y garantizar que los recursos estén al servicio de la comunidad universitaria.

Este apartado recoge las propuestas clave para fortalecer nuestra institución, con el objetivo de hacer de la URJC una universidad más eficiente, participativa y reconocida por su excelencia.

#### III.1. Viabilidad económica y financiera

Una de nuestras mayores debilidades tiene que ver con nuestra escasez de recursos económicos. La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) enfrenta una situación de financiación deficitaria que pone en riesgo su crecimiento, su calidad académica y su estabilidad. A pesar de ser una de las universidades públicas más grandes de Madrid y acoger a miles de estudiantes, su presupuesto no se ajusta a sus necesidades reales. La insuficiencia de financiación impacta en la dotación de profesorado, la mejora de infraestructuras y la inversión en investigación, situándola en desventaja frente a otras universidades.

En el año 2024, nuestros ingresos dependieron fundamentalmente de dos fuentes: la subvención de la Comunidad de Madrid, y las matrículas de estudiantes. Estas dos partidas constituyen el 90 % de nuestros ingresos totales. El resto de los recursos proviene, en gran medida, de conceptos con destino finalista, como son la investigación o las becas. En cuanto a los gastos, únicamente el capítulo de personal representa una cifra que ya supera nuestros ingresos ordinarios. Teniendo en cuenta que para el correcto funcionamiento de la universidad es necesario considerar los gastos corrientes, la situación se hace insostenible.

Durante los últimos años, el equipo de gobierno ha logrado cuadrar el presupuesto utilizando el remanente de tesorería, reduciendo el mismo a una tercera parte. Si no conseguimos aumentar las actuales vías de ingresos, con el ritmo actual de gasto, en poco más de un año nos enfrentaríamos con dificultades para cubrir los gastos básicos.

Si no ponemos solución, esta limitación financiera puede desencadenar múltiples problemas, desde la imposibilidad de crecer e invertir en nuevas líneas de investigación hasta serias carencias en el mantenimiento de nuestros edificios e instalaciones, sin mencionar las dificultades para emprender nuevas obras o infraestructuras. Además, diversos factores externos podrían agravar significativamente esta situación, como son la inversión de la pirámide demográfica o la competencia con Universidades privadas.

Por ello, es urgente que las administraciones reconozcan esta realidad y apuesten por una financiación justa y equitativa que permita a la URJC avanzar y consolidarse como una institución de referencia. Se hace imprescindible negociar con la Comunidad de Madrid una financiación justa y razonable para las universidades públicas. Esta negociación debe asegurar un marco presupuestario estable para los próximos años, que nos permita alcanzar una situación de suficiencia financiera y, al mismo tiempo, desarrollar un plan de inversiones a medio plazo.

Además de los esfuerzos negociadores para mejorar la situación de la financiación autonómica, debemos aumentar por nosotros mismos los ingresos, así como establecer mecanismos para realizar una gestión más eficiente de los recursos. Para ello, propondré un plan de grandes proyectos para cuadrar las cuentas.

#### Objetivo 1. Estabilidad presupuestaria

##### Compromisos:

- Garantizar el control de la ejecución del presupuesto para cumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria y mantener el equilibrio presupuestario.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión económica, implementando modelos basados en indicadores que permitan a los cargos y órganos de la Universidad la toma de decisiones de manera eficiente.
- Optimizar la contratación a través de acuerdos marco, central de compras y sistemas dinámicos de contratación para mejorar la eficiencia y racionalización del gasto.

## Objetivo 2. Planes plurianuales

### Compromisos:

- Consensuar con la Comunidad de Madrid planes de gasto plurianuales para abordar proyectos a medio plazo. Dado que operamos con financiación pública, pondremos a disposición de la comunidad universitaria nuestra información y rendiremos cuentas en cumplimiento de nuestras obligaciones legales y de nuestra idea de servicio público.
- Recuperar la comunicación fluida y sincera con la Comunidad de Madrid.

## Objetivo 3. Contabilidad analítica

### Compromisos:

- Implementar un sistema de contabilidad analítica que permita un seguimiento en tiempo real de la eficacia del gasto, fomentando una toma de decisiones más eficiente.
- Desarrollar procesos periódicos de análisis de resultados que proporcionen información clara y oportuna sobre los costes e ingresos asociados a cada área, estableciendo indicadores clave de desempeño económico.
- Promover la formación específica del personal responsable para asegurar una correcta y eficiente utilización del sistema de contabilidad analítica.

## Objetivo 4. Financiación privada

### Compromisos:

- Implementar nuevas estructuras y modelos de gobernanza y gestión que faciliten la captación de financiación alternativa mediante actividades de docencia no reglada, transferencia de conocimiento, explotación de patentes y licencias.
- Aprovechar nuestras instalaciones e infraestructuras para colaborar activamente con el sector productivo.
- Reorientar y fortalecer el programa Alumni URJC para aprovechar su significativo potencial como fuente de recursos alternativos.
- Diseñar un Plan de Mecenazgo y Patrocinio que identifique de forma proactiva y establezca contacto con empresas, fundaciones y particulares interesados en patrocinar actividades, espacios y eventos de la URJC.
- Explotar comercialmente la identidad visual de la URJC a través de tiendas físicas y online.

## III.2. Modernización y eficiencia de los servicios administrativos

A pesar de los esfuerzos desplegados durante los últimos años para regular y normalizar los procesos en la Universidad, no es infrecuente que al hacer cualquier trámite se observen dificultades de acceso, duplicidad de procedimientos, obligaciones de comunicar información que ya está a disposición de la propia Universidad.

Tenemos unos servicios administrativos que están cada vez más sobrecargados por una burocracia excesiva y una escasez de personal, que ralentizan los procedimientos y dificulta la gestión diaria. Trámites innecesariamente complejos, duplicación de procesos y una digitalización insuficiente generan demoras que afectan tanto a trabajadores como a estudiantes y docentes.

Es fundamental apostar por una simplificación administrativa que agilice los procedimientos sin comprometer el rigor. La automatización, la reducción de pasos innecesarios y una mejor coordinación entre servicios permitirían optimizar recursos, mejorar la atención y reducir la carga de trabajo del personal. Una universidad moderna necesita una administración eficiente, capaz de responder con agilidad a las necesidades de su comunidad.

Por otra parte, respecto a los procedimientos de contratación de PDI, la Universidad Rey Juan Carlos no puede permitirse que problemas burocráticos y trabas en los procedimientos de contratación de personal docente e investigador (PDI) afecten a la calidad académica y al derecho del estudiantado a recibir sus clases. Sin una gestión eficiente de los recursos humanos, se generan retrasos inaceptables que dejan asignaturas sin profesor al inicio del curso, sobrecargan al personal existente y perjudican la planificación docente.

Es imprescindible revisar y optimizar los procedimientos de contratación, dotando a los servicios responsables de los medios necesarios para agilizar estos procesos. La universidad debe garantizar que el profesorado esté disponible desde el primer día de clase, evitando los vacíos docentes y asegurando una enseñanza de calidad. Una gestión ágil y eficiente en esta materia es clave para el buen funcionamiento de la URJC y para ofrecer al estudiantado la formación que merecen.

Para agilizar trámites y hacer la gestión universitaria más eficiente, me comprometo a simplificar procedimientos, garantizando la transparencia y la seguridad de los procesos.

## Objetivo 1. Auditoría de todos los procedimientos

### Compromisos:

- Simplificar todos los reglamentos para optimizar la gestión administrativa y mejorar la experiencia de usuario.
- Detectar los cuellos de botella, analizar y rediseñar los procesos administrativos para eliminar burocracia ineficiente.
- Escuchar de forma prioritaria al PTGAS, que conoce la gestión diaria y sabe cómo resolver muchos de nuestros problemas cotidianos.
- Revisar los procedimientos para identificar y eliminar trámites duplicados y automatización de procesos recurrentes, con atención especial al área de investigación.
- Potenciar el principio de confianza en el investigador, de forma que los necesarios controles del gasto no perjudiquen su labor. Los controles tendrán naturaleza aleatoria para asegurar el cumplimiento de las normas, agilizando la rendición de cuentas.

## Objetivo 2. Descentralización de la toma de decisiones

### Compromisos:

- Reforzar la autonomía de Centros y Departamentos en la resolución de gestiones propias, priorizando reglamentos marco que permitan a los centros incorporar sus particularidades.
- Dotar de recursos a los Centros para poder asumir competencias en materia de calidad, gestión de horarios, exámenes y gestión de aulas.

## Objetivo 3. Oficina de atención 360°

### Compromiso:

- Crear un punto único de atención para Estudiantes, PTGAS y PDI que proporcione información y ayuda para todo tipo de trámites.

## Objetivo 4. Revisión de los procedimientos de contratación de docentes

### Compromisos:

- Revisar los procedimientos para que nunca comience un curso sin personal suficiente y que nunca quede un grupo sin docente.
- Convocar las plazas con tiempo suficiente para cubrir el servicio en todos los casos.
- Aprobar, de manera consensuada con decanatos y direcciones de escuelas, la oferta académica en el primer consejo de gobierno del año, permitiendo de esta forma, la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD) para facilitar la planificación de los Departamentos y Vicerrectorado competente en esta materia.
- Trabajar en mejorar la comunicación con los Departamentos para conocer sus necesidades de personal, sobre todo en caso de bajas o ausencias.

## III.3. Gobernanza participativa y Transparencia

Creo en la fuerza colectiva de la comunidad universitaria. Creo que los usuarios del servicio público son quienes mejor conocen sus debilidades y sus fortalezas. También creo en la ética pública y el compromiso con la sociedad a la que prestamos servicio. Por eso, es fundamental avanzar hacia un modelo de gobernanza participativa en la URJC, donde las decisiones no se tomen de espaldas a quienes forman parte de la universidad, sino con su implicación activa. La gestión debe ser transparente, accesible y basada en el diálogo, garantizando que estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios puedan contribuir de manera real a la toma de decisiones.

La transparencia no debe ser solo un principio teórico, sino una práctica diaria. Es necesario facilitar el acceso a la información sobre la gestión de la universidad, rendir cuentas de manera clara y garantizar mecanismos efectivos de participación. Solo así construiremos una URJC más democrática, eficiente y alineada con las necesidades de su comunidad.

## Objetivo 1. Modificación de los estatutos

### Compromisos:

- Renovar de forma inmediata los estatutos para adaptarnos a la LOSU.
- Usar mecanismos participativos e innovadores para asegurar que estén debidamente representados todos los sectores de la comunidad universitaria.

## Objetivo 2. Rendición de cuentas públicas

### Compromisos:

- Ofrecer a la comunidad universitaria informes periódicos sobre la gestión universitaria y el uso de recursos.
- Emitir en directo todos los Consejos de Gobierno.
- Habilitar los mecanismos necesarios para que la comunidad universitaria pueda participar mediante ruegos o preguntas al equipo de gobierno.
- Dar acceso a los Decanatos, a las Direcciones de Escuela y a las Direcciones de Departamento a la herramienta de inteligencia institucional.
- Analizar la viabilidad de implementar el voto electrónico en los procesos electorales de la URJC para garantizar un sistema más ágil, seguro y accesible.

## Objetivo 3. Co-gobernanza, ética, compromiso de integridad y sentido institucional

### Compromisos:

- Asegurar la representación de todos los Centros en el Equipo de Gobierno de la URJC.
- Retomar las reuniones previas al Consejo de Gobierno del Equipo de Gobierno con Decanos y Directores de Escuela para presentar y discutir el Orden del Día.
- Establecer un foro trimestral con Decanos y Directores para intercambiar proyectos, identificar desafíos y soluciones, y reforzar el compromiso del Equipo de Gobierno con el colectivo.
- Organizar un foro semestral para Directores/as de Departamento, con el fin de compartir iniciativas, discutir problemas y proponer soluciones que fortalezcan la vinculación del Equipo de Gobierno con el colectivo.
- Fijar una agenda regular de visitas del Equipo de Gobierno a las Facultades y Escuelas, comprometiéndose a visitar cada centro al menos una vez al año para exponer objetivos, líneas de acción y conocer sus demandas y problemáticas.
- Realizar encuentros abiertos entre el Equipo de Gobierno y el estudiantado, al menos dos veces al año.
- Garantizar, como servidores públicos, que todas las acciones de nuestro equipo de gobierno estén presididas por un alto sentido ético y un firme compromiso con la integridad, tanto con la comunidad universitaria como con la sociedad.

## III.4. Plan de comunicación e Imagen corporativa

En los últimos años, la imagen reputacional de la Universidad Rey Juan Carlos ha sufrido graves daños, proyectando en medios y redes sociales una percepción que no refleja la realidad de nuestra institución. Quienes formamos parte de la URJC sabemos que nuestra universidad es mucho más que los titulares negativos. La URJC es el esfuerzo diario de su profesorado, la dedicación de su personal técnico, de gestión y de administración y servicios, y el talento de miles de estudiantes e investigadores que construyen conocimiento y futuro.

Ha llegado el momento de recuperar el orgullo de pertenencia y proyectar hacia el exterior la verdadera esencia de la URJC. Para ello, necesitamos un plan de comunicación sólido que refuerce nuestra imagen corporativa, que haga visible nuestro trabajo y que nos permita contar nuestra historia con voz propia. Es fundamental mejorar nuestra presencia en medios y redes sociales, fortalecer la transparencia y establecer un diálogo fluido con la sociedad.

Nuestra universidad tiene mucho que aportar y es hora de que se reconozca su valor real. Construyamos juntos una nueva etapa en la que la URJC sea sinónimo de calidad, innovación y compromiso.

### Objetivo 1. Plan de comunicación

#### Compromisos:

- Desarrollar un plan de comunicación estratégica que mejore la imagen y la reputación institucional mediante la difusión eficaz de nuestros logros y fortalezas, tanto interna como externamente.
- Potenciar la comunicación en redes sociales y actualizar el sitio web institucional para que sea moderno e intuitivo.

- Generar contenido audiovisual y multimedia que muestre la vida universitaria, proyectos de investigación y eventos destacados.
- Optimizar la gestión de la comunidad Alumni, fortaleciendo su vinculación con la universidad y potenciando su papel como embajadores institucionales.

### III.5. Relaciones institucionales

La Universidad Rey Juan Carlos, por su volumen, su diversidad y su compromiso con la sociedad, debe ocupar un lugar de referencia en el entramado institucional. Como parte fundamental del Sistema Universitario Madrileño, nuestra universidad no solo forma a miles de estudiantes cada año, sino que también genera conocimiento, impulsa la innovación y contribuye al desarrollo social y económico de los municipios de su entorno, de la comunidad y del país.

Es imprescindible fortalecer nuestras relaciones institucionales, consolidando la colaboración con administraciones públicas, empresas y organizaciones, y estableciendo sinergias con el resto de las universidades. Solo a través del trabajo conjunto podremos afrontar los retos comunes, mejorar la educación superior y garantizar una universidad pública fuerte, abierta y conectada con su entorno. La URJC tiene el potencial y la responsabilidad de asumir un papel activo en la construcción del futuro universitario madrileño y es fundamental su presencia.

#### Objetivo 1. Relaciones con la Comunidad de Madrid

##### Compromisos:

- Negociar con la Comunidad de Madrid un contrato programa para dejar de ser la Universidad pública peor financiada de España.
- Luchar por una financiación suficiente y estable que permita la planificación a largo plazo.
- Colaborar lealmente con el gobierno autonómico en la coordinación y el impulso del Sistema Universitario Madrileño.

#### Objetivo 2. Relaciones con la Administración Local

##### Compromisos:

- Potenciar la colaboración en proyectos que respondan a necesidades específicas de los municipios donde residen nuestros cinco campus.
- Desarrollar programas educativos conjuntos, como cursos y talleres dirigidos específicamente a la población local.

#### Objetivo 3. Relaciones con los medios

##### Compromiso:

- Estrechar las relaciones con los medios de comunicación a fin de establecer una relación de confianza mutua y dar mayor visibilidad a las actividades realizadas en la URJC.

#### Objetivo 4. Relaciones interuniversitarias

##### Compromisos:

- Fortalecer la colaboración académica entre universidades a través de acuerdos que impulsen la movilidad académica, estancias de profesorado y personal, intercambios estudiantiles y la organización de eventos académicos y científicos.
- Impulsar la cooperación interuniversitaria mediante acuerdos estratégicos entre universidades a nivel autonómico y nacional para el desarrollo de proyectos conjuntos y la colaboración técnica, abordando desafíos comunes y optimizando recursos para una gestión más eficiente.

### III.6. Mejora de las Infraestructuras universitarias

La URJC debe contar con infraestructuras sostenibles y flexibles que se adapten a entornos cambiantes, consolidándose como una universidad moderna que brinda soporte integral a la formación y la investigación en nuestras aulas y laboratorios. Las infraestructuras son, por tanto, esenciales para el funcionamiento de la institución. Una de las características distintivas de la URJC es la dispersión de sus campus e instalaciones por el suroeste de la Comunidad de Madrid. Además, cuenta con edificios históricos, ubicados en el centro de Madrid como las calles del Buen Suceso y Velázquez, que pueden convertirse en referentes. Sin embargo, en las últimas dos legislaturas, no se han impulsado las actuaciones necesarias en estos espacios.

Nuestra Universidad tiene unas excelentes instalaciones, pero el margen de mejora y optimización es grande. De hecho, del plan de infraestructuras aprobado en junio de 2018, únicamente se ha empezado la construcción del Aulario-Departamental de Móstoles. Las otras obras que han empezado (Sótano del Aulario II en Móstoles, Reforma del Edificio de Ampliación de Rectorado en Móstoles y Edificio Modular en Fuenlabrada) no estaban previstas en el plan de infraestructuras. Asimismo, la obra del Aulario V en Fuenlabrada lleva parada más de 3 años, quedando visible únicamente el movimiento de tierra que se conoce coloquialmente como “la piscina de Fuenlabrada”.

La construcción del nuevo edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud en el Campus de Alcorcón está bloqueada por no disponer de edificabilidad, de tal forma que grados como Farmacia no disponen de aulas y laboratorios propios para sus estudiantes e investigadores.

En cuanto a la construcción del edificio aulario-departamental del Campus de Vicálvaro que debería dar servicio a la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa y a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas sigue siendo solo un proyecto en papel en el que no se ha producido ningún avance significativo desde hace más de tres años.

Me comprometo a mejorar las condiciones de habitabilidad y de trabajo en los espacios e instalaciones de la URJC, desarrollando en los próximos años un plan integral de infraestructuras y equipamiento científico que responda a las necesidades específicas de cada campus y centro, priorizando aquellas obras que sean más urgentes. En concreto, identificamos las necesidades de mantenimiento, reformas y sostenibilidad, y elaborar un Plan de Infraestructuras a seis años que defina las inversiones y el desarrollo tanto de las instalaciones existentes como de nuevas construcciones. Este plan se enfocará en la rehabilitación, el mantenimiento y la ampliación de los espacios actuales, asegurando un uso más eficiente de los recursos existentes.

Por ello, propongo la creación de un Vicerrectorado que coordine todas las acciones relacionadas con nuestras infraestructuras y edificios y pueda informar de manera puntual a toda la comunidad universitaria. La primera misión será elaborar un inventario detallado de las necesidades de nuestros campus, edificios y laboratorios, en términos de reformas, seguridad y equipamiento; este listado también permitirá a la comunidad universitaria conocer las instalaciones disponibles.

## **Objetivo 1. Actualización del plan de infraestructuras**

### **Compromisos:**

- Optimizar los servicios del rectorado en obras y licitaciones. Adaptar este servicio a las necesidades de la universidad para evitar demoras que afecten los plazos de ejecución y el manejo de partidas presupuestarias, considerando los largos plazos que impone nuestra regulación como centro público.
- Desarrollar un portal interno para que el Rectorado, las Escuelas, Facultades e Institutos puedan hacer seguimiento de las actuaciones y acceder a toda la documentación relacionada.
- Participar activamente en convocatorias de patrimonio para obtener ayudas destinadas a nuestros edificios históricos.
- Aumentar la edificabilidad de nuestro Campus en Alcorcón para poder construir un nuevo edificio que permita cubrir los requerimientos de espacios. Para ello se buscará un acuerdo con el Ayuntamiento de Alcorcón que permita segregar las dos parcelas donde se ubica actualmente el Residencial Universitario.
- Explorar, junto con el Ayuntamiento de Alcorcón, la transformación de la concesión demanial en venta definitiva de los pisos para todos los concesionarios que lo soliciten.
- Retomar los proyectos de construcción de los edificios previstos en los campus de Fuenlabrada y Vicálvaro.

## **Objetivo 2. Desarrollo y mejora eficiente de los edificios y espacios de la URJC**

### **Compromisos:**

- Renovar y modernizar los edificios e instalaciones para optimizar el consumo energético y reducir el impacto ambiental.
- Impulsar las actuaciones necesarias para la rehabilitación y uso de nuestros edificios históricos.
- Instalar sistemas de monitorización y control del consumo en tiempo real.
- Fomentar el uso de energías renovables y adopción de criterios de certificación medioambiental.
- Desarrollar un programa integral de reducción, reutilización y reciclaje en todos los campus.
- Hacer un plan plurianual para la instalación de paneles fotovoltaicos en los edificios de los campus, priorizando aquellos con mayor consumo energético para optimizar la eficiencia y sostenibilidad.
- Impulsar la integración de la universidad en la ciudad mediante la transformación y revitalización de los espacios en los campus, adecuando zonas infrutilizadas o descampados para crear entornos más verdes, accesibles y funcionales.

### Objetivo 3. Espacios colaborativos

#### Compromisos:

- Impulsar la creación de zonas flexibles con equipamiento tecnológico avanzado (impresión 3D, robótica, electrónica, etc.) para fomentar el trabajo en equipo (maker space y FabLabs).
- Colaboración con viveros de empresas y coworking universitario para crear startups y proyectos emprendedores.
- Diseño de aulas flexibles para utilizar metodologías activas con mobiliario adaptable.
- Disponer de salas de debate y oratoria para grupos de discusión, simulaciones y competiciones.

### III.7. Tecnologías de la Información

El progreso tecnológico y la inteligencia artificial están impulsando la expansión global de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), obligando a las instituciones de educación superior a transformarse radicalmente. Hoy en día es innegable que este proceso irreversible demanda un liderazgo decidido, cambios en mentalidad, estructuras y formas de organización, así como un aumento en la inversión para enfrentar los desafíos futuros. Por ello, apostamos por una transformación digital integral de la URJC, que nos permita convertirnos en una institución cada vez más inteligente y facilite a toda la comunidad universitaria el desarrollo de sus funciones y el logro de sus objetivos.

Este objetivo se materializará mediante la reducción de la burocracia a través del desarrollo de herramientas digitales y la automatización de procesos, la ampliación y fortalecimiento de la administración electrónica, y la orientación hacia las necesidades de los usuarios en el diseño de procedimientos y soluciones informáticas. Todos estos desarrollos estarán basados en un principio básico: “las aplicaciones están para facilitar las tareas de los usuarios, y no al revés”. Aspiramos a contar con un equipo técnico altamente capacitado y en número suficiente para apoyar y favorecer el desempeño eficaz de las funciones esenciales de nuestra Universidad. Asimismo, queremos fortalecer nuestra autonomía tecnológica mediante la mejora de nuestras redes de comunicación y garantizar una actualización constante respaldada por recursos financieros adecuados. En este sentido, es imprescindible disponer de infraestructuras TIC de vanguardia acordes con la dimensión de nuestra universidad, lo que implica modernizar equipos y sistemas, ampliar la capacidad de supercomputación y ponerla al servicio de un mayor número de investigadores mediante formación específica.

Todo ello requiere el desarrollo de un modelo de gobernanza TIC que anticipe los cambios y facilite una adaptación ágil a los desafíos tecnológicos venideros. Para ello, impulsaré alianzas estratégicas con líderes tecnológicos y desarrollaré políticas de gobernanza TIC en áreas innovadoras, tales como los servicios digitales en la nube, la identidad digital de los miembros de la comunidad universitaria, la implantación efectiva del gobierno del dato, el teletrabajo y la docencia virtual.

### Objetivo 1. Transformación digital de la URJC

#### Compromisos:

- Renovar y ampliar la infraestructura TIC para ofrecer servicios digitales de vanguardia que faciliten el acceso a la información y mejoren la eficiencia operativa.
- Retomar planes de renovación de equipamiento docente y de gestión para mantener el parque informático actualizado.
- Automatizar y optimizar los procesos administrativos y académicos para reducir la burocracia, agilizar trámites y mejorar la experiencia de los usuarios.
- Impulsar la capacitación en competencias digitales para estudiantes, docentes y personal administrativo, garantizando la adaptación a las nuevas tecnologías y fomentando la innovación.
- Fomentar el uso de la inteligencia artificial, el análisis de datos y tecnologías emergentes para la toma de decisiones, el desarrollo de proyectos de investigación y la mejora de la competitividad.
- Mantener políticas robustas de ciberseguridad que protejan la información y los datos personales, creando un entorno digital seguro y confiable.
- Establecer colaboraciones con empresas tecnológicas, otras universidades y centros de investigación para el intercambio de conocimientos y la creación de proyectos conjuntos.
- Ampliar la capacidad de supercomputación y los recursos en la nube para impulsar la investigación y la innovación.

## Objetivo 2. Innovación, inteligencia artificial y gobierno del dato

### Compromisos:

- Desarrollar proyectos de investigación transversales en inteligencia artificial, ciencia de datos y tecnologías emergentes.
- Implantar un sistema de gobierno del dato que asegure la integridad y el uso ético de la información.
- Impulsar una gestión integral de los datos universitarios basada en la transparencia, la seguridad y el análisis inteligente, garantizando que la toma de decisiones esté sustentada en información fiable y accesible para mejorar la excelencia académica y la experiencia de nuestra comunidad universitaria.
- Implementar medidas avanzadas de ciberseguridad para proteger la infraestructura y los datos.
- Formación especializada en seguridad digital para todo el personal universitario.
- Desarrollo de protocolos y políticas de privacidad que cumplan con las normativas europeas.

## III.8. Sostenibilidad, salud, igualdad, ODS

La sostenibilidad es un pilar fundamental para el futuro de la educación superior y para la construcción de sociedades más justas, responsables y resilientes. Nuestra universidad tiene el compromiso y la oportunidad de liderar la transformación hacia un modelo sostenible que integre la eficiencia energética, la gestión responsable de los recursos y la innovación en sus procesos académicos y administrativos. Los objetivos que nos planteamos abordan una visión integral que abarca desde la modernización de infraestructuras hasta la promoción de una cultura ambiental en toda la comunidad universitaria y así se ha puesto de manifiesto a lo largo de todo el programa.

## Objetivo 1. La sostenibilidad como pilar básico en la URJC

### Compromisos:

- Implementar prácticas de economía circular, reducción de residuos y consumo responsable en todas las áreas.
- Impulsar la sensibilización y el compromiso de la comunidad universitaria en prácticas sostenibles y en la adopción de hábitos responsables.
- Implementar campañas para minimizar el uso de plásticos y fomentar el consumo responsable.
- Buscar subvenciones y fuentes de financiación específicas para proyectos de innovación y transformación sostenible.
- Crear un fondo de inversión verde para financiar iniciativas estratégicas a medio y largo plazo.
- Establecer convenios y colaboraciones con instituciones, empresas y organizaciones internacionales comprometidas con la sostenibilidad.

## Objetivo 2. Movilidad sostenible

### Compromisos:

- Fomentar el uso del transporte público, bicicletas y vehículos eléctricos mediante la mejora de infraestructuras, como aparcamientos para bicicletas y puntos de recarga.
- Diseñar, en colaboración con los ayuntamientos donde residen nuestros campus, rutas seguras y sostenibles que faciliten la conexión entre campus y centros de la universidad.
- Impulsar programas de carpooling y movilidad compartida para estudiantes y personal.
- Promover modos de transporte ecológicos y la interconexión de campus mediante infraestructuras seguras y accesibles.

## Objetivo 3. Salud y bienestar

### Compromisos:

- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de bienestar psicosocial.
- Fomentar la desconexión digital, garantizando que, fuera del horario laboral o durante permisos, bajas médicas o vacaciones, se respete el tiempo de descanso o recuperación.
- Fomentar la creación de espacios de descanso y desconexión en los campus, que permitan reducir el estrés académico y laboral.
- Ofrecer recursos y talleres enfocados en la salud mental, el manejo del estrés y el bienestar emocional.
- Promover hábitos de vida saludable, con campañas de sensibilización sobre alimentación equilibrada, descanso, actividad física y prevención de adicciones.
- Mejorar la oferta deportiva universitaria, ampliando las instalaciones, diversificando las actividades y facilitando el acceso gratuito o asequible para toda la comunidad universitaria.

- Ampliar y mejorar los servicios de apoyo psicológico y bienestar emocional para estudiantes, PDI y PTGAS, reduciendo los tiempos de espera y facilitando el acceso a profesionales especializados.
- Ampliar la oferta asistencial de la Clínica Universitaria, incorporando nuevas especialidades y servicios que respondan a las necesidades del entorno social y académico, y reforzar su difusión para aumentar su visibilidad y accesibilidad dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- Impulsar la Clínica Jurídica dotándola de espacios adecuados para el trabajo interno y la atención confidencial a usuarios, incrementando su visibilidad institucional y fortaleciendo su autonomía administrativa y funcional.

#### **Objetivo 4. Compromiso con la diversidad y la equidad**

##### **Compromisos:**

- Fomentar la igualdad en todas las facetas de la vida universitaria, asegurando un acceso justo a la educación y a las oportunidades para todos.
- Establecer un ambiente inclusivo que respete la diversidad e impulse la igualdad.
- Proporcionar programas de concienciación, sensibilización y formación en igualdad y diversidad.
- Impulsar la presencia y visibilidad de las mujeres en ámbitos STEM y en puestos de liderazgo, desarrollando programas de mentoría, becas y acciones específicas para reducir la brecha de género en estas áreas.
- Desarrollar planes de acción contra la discriminación, con especial atención a colectivos en riesgo de exclusión, garantizando protocolos eficaces para prevenir y abordar casos de acoso y violencia de género.
- Integrar la perspectiva de género y diversidad en la docencia y la investigación, fomentando la transversalidad de estos enfoques en todas las áreas del conocimiento.
- Fortalecer la Unidad de Igualdad y la Unidad de Diversidad con más recursos y programas que fomenten la concienciación y la formación en perspectiva de género y diversidad.

#### **Objetivo 5. Compromiso con los ODS en la educación**

##### **Compromisos:**

- Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de la gestión y extensión universitaria.
- Incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas de educación para educar ciudadanos conscientes en la sostenibilidad.

### **III.9. Cultura, Deporte y Salud**

La universidad tiene como una de sus misiones fundamentales la formación de profesionales que la sociedad requiere. Sin embargo, no hay que olvidar que la Universidad es a su vez la depositaria de la cultura del pasado y la impulsora de los avances en ciencia y arte de cada época. Desde la URJC, tenemos la responsabilidad de gestionar y transmitir este saber de forma accesible y atractiva, contribuyendo al enriquecimiento personal y concienciando sobre la importancia del progreso del conocimiento en el desarrollo colectivo.

La formación cultural es una de las misiones esenciales de las universidades. El conocimiento que se genera en nuestro ámbito no solo crea cultura, sino que también la analiza y la somete a constante reflexión crítica. La misión de la universidad, más allá de la preparación profesional, es formar ciudadanos críticos, lo que refuerza la importancia de una educación interdisciplinaria y transversal. La cultura define y libera al ser humano, por lo que para lograr una sociedad mejor es fundamental incentivar las vocaciones científicas en todas las áreas, estimular la sensibilidad hacia la cultura en todas sus dimensiones y promover tanto la formación como la producción artística. En definitiva, la cultura universitaria es una herramienta clave para el desarrollo personal y la creatividad.

La biblioteca de la URJC (BURJC) es uno de los servicios más apreciados por la comunidad, convirtiéndose en uno de los puntos de encuentro de estudiantes y destacándose a lo largo de los años por su capacidad para adaptarse a nuevas necesidades y ofrecer soluciones innovadoras. Sin embargo, a pesar de sus importantes logros, enfrenta desafíos críticos para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de sus servicios. La BURJC ha sido pionera en la digitalización y automatización de procesos, lo que permite una gestión eficiente y un acceso ágil a sus recursos. Ofrece un modelo que integra de forma efectiva el acceso presencial y virtual, garantizando un apoyo continuo a toda la comunidad universitaria. No obstante, es imprescindible seguir trabajando para fortalecer este servicio y superar retos fundamentales.

Por su parte, el Deporte es un pilar fundamental para el bienestar integral, ya que no solo mejora la salud física, sino que también fortalece el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales. Participar en actividades deportivas es una excelente forma de aliviar el estrés académico, mejorar la calidad de vida en el campus y crear un sentido de comunidad. Para ello, la URJC tiene que brindar a la comunidad universitaria una amplia oferta de deportes, que incluya desde equipos competitivos hasta actividades recreativas, accesibles a todos los niveles.

de habilidad. Asimismo, es muy importante fomentar actividades deportivas grupales, ya que promuevan la participación y el sentido de pertenencia.

Para lograrlo, impulsaremos el desarrollo y la mejora de las instalaciones y servicios deportivos de la URJC y el fomento de actividades deportivas al aire libre en todos los campus. Además, contribuiremos a la transformación de nuestro entorno y a la proyección social de la URJC mediante la organización de eventos deportivos de carácter nacional e internacional, así como el impulso de escuelas deportivas que inspiren y formen a las nuevas generaciones.

## **Objetivo 1. Fomento de la cultura**

### **Compromisos:**

- Potenciar la oferta cultural a través de actividades, eventos y programas que fomenten la creatividad y el pensamiento crítico.
- Promover la interdisciplinariedad en la formación cultural, integrando arte, ciencia y humanidades en la vida universitaria.
- Facilitar el acceso a la cultura mediante iniciativas que acerquen el patrimonio artístico e intelectual a toda la comunidad universitaria.
- Fomentar la producción cultural y artística de estudiantes y personal universitario como parte del compromiso de la universidad con su entorno, creando espacios de exhibición y expresión, y reforzando la interacción de los campus con sus municipios a través de iniciativas sociales, científicas y culturales impulsadas mediante convenios específicos.
- Garantizar una gestión coordinada y recursos adecuados para el coro, orquesta y teatro, facilitando la difusión de su actividad dentro y fuera de la universidad.

## **Objetivo 2. Biblioteca del Siglo XXI**

### **Compromisos:**

- Refundar las bibliotecas de la URJC de acuerdo con el modelo CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)
- Aplicación del horario, con el correspondiente aumento de plantilla, con aperturas adicionales durante fines de semana y festivos en épocas de exámenes.
- Acelerar los procesos de selección para cubrir las vacantes esenciales, lo que potenciará el funcionamiento, la eficiencia y la capacidad de innovación de la biblioteca.
- Garantizar que los recursos destinados a la información científica se mantengan intactos, ya que son esenciales para el desarrollo académico y la investigación.
- A pesar de que la URJC a través de la OfiLibre ha sido pionera en la ciencia abierta, es necesario asignar mayores recursos y personal especializado para avanzar, consolidando a nuestra universidad como referente y fortaleciendo su papel estratégico en la investigación.

## **Objetivo 3. Oferta deportiva**

### **Compromisos:**

- Mejorar las instalaciones deportivas de todos los campus y reducir el coste de utilización.
- Subvencionar actividades deportivas que actualmente no se ofrecen en todos los campus de la URJC como pueden ser el uso de piscina, gimnasio, etc.
- Ampliar la oferta de actividades deportivas atendiendo a los intereses de la comunidad universitaria (Estudiantes, PTGAS y PDI).
- Buscar patrocinadores para fomentar y subvencionar la participación en ligas interuniversitarias.

En este programa electoral, como candidato a rector de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), he reunido los principales aspectos en los que debemos trabajar durante los próximos seis años. El sistema universitario atraviesa un momento de cambio y es fundamental actuar con decisión y solvencia para fortalecer nuestra institución y convertir a la URJC en la gran universidad que todos deseamos: más eficiente y más humana.

Mi lema, “el cambio es ahora”, refleja mi compromiso con esta transformación. Quiero generar entusiasmo en nuestra universidad, impulsando iniciativas que la mejoren y renovando todo aquello que no está funcionando. Quiero una universidad que brinde los recursos adecuados para una investigación de excelencia, donde la enseñanza sea de calidad y esté debidamente valorada, y donde sus estudiantes encuentren oportunidades en lugar de barreras. Una universidad pública, orgullosa de serlo, moderna, abierta al mundo y con un fuerte compromiso social.

En estas elecciones, os invito a votar en conciencia y con ilusión. Solo juntos podemos construir una universidad mejor.

Confiad en vuestras ideas. Confiad en vuestro voto. Y, sobre todo, confiad en que el futuro se escribe entre todos. Estoy convencido de que, con el esfuerzo y apoyo de todos los colectivos, conseguiremos llevar a la Universidad Rey Juan Carlos al lugar que se merece. Para ello, os solicito vuestra confianza para abordar este proyecto.

Me importa nuestra universidad, por eso, en mi programa, nuestra universidad es lo primero

¡Gracias!



En Móstoles, 22 de marzo de 2025

**Fdo.: Abraham Duarte.**

